

# Fideicomisos Públicos Estatales



Al 30 de Septiembre de 2012, el gasto total devengado por los Fideicomisos Públicos Estatales, ascendió a 3 mil 457.7 millones de pesos.



**M**antener informada a la Sociedad es uno de los compromisos de la actual Administración Gubernamental, la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos de las acciones efectuadas en su Gestión Gubernamental, mediante la rendición de Cuentas.

El Gobierno del Estado, ha hecho énfasis en que el ejercicio del Gasto Público, debe ser con mayor eficacia y transparencia, para lograr Finanzas Públicas Sanas, que permitan garantizar el mejor aprovechamiento de los recursos públicos disponibles; tendientes a conseguir que sea acorde con los objetivos y metas de transformación productiva, de desarrollo social, económico, cultural y político, mejorando las capacidades de producción en todos los sectores de la Sociedad y en todas las áreas de la administración pública; además, que permitan jerarquizar las prioridades y que junto a la asignación de recursos, establezcan responsabilidades, metas y tiempos de ejecución.

En este orden de ideas y para efectos de informar sobre la Cuenta de la Hacienda Pública de los Fideicomisos Públicos Estatales, estos se clasifican por sectores en orden de importancia de acuerdo al impacto social que generan por el apoyo brindado a la Sociedad y a las prioridades contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, como son Educación, Salud, Justicia, Protección de Recursos Naturales, Economía, Turismo, Caminos e Infraestructura y Condiciones de Vida.

Por lo que, al presente apartado se incluye información financiera y funcional de los Fideicomisos Públicos Estatales, en el que se enuncian las acciones más relevantes y sustanciales tanto de las actividades realizadas, como de la derrama económica ejercida, con el objetivo de dar cumplimiento a los fines específicos para los cuales fueron creados cada uno de ellos.

Por consiguiente, esta administración ha generado acciones encaminadas al desarrollo económico del Estado, utilizando como instrumentos financieros a los Fideicomisos que fueron creados como Entes Públicos de coadyuvancia al cumplimiento de los objetivos principales del Gobierno, otorgando becas a un sector considerable de la población que no cuenta con los medios necesarios para continuar sus estudios; sufragando tratamientos médicos de costos muy elevados; adquiriendo equipos especializados que faciliten el combate a la delincuencia organizada; financiando créditos y microcréditos a diversas empresas y personas dedicadas a la industria, comercio y producción agrícola; incentivando el desarrollo turístico del Estado, actividades que redundan en la creación de empleos, creación de empresas para la generación de empleos directos, promover la inversión privada en la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, beneficiando con esto a muchos chiapanecos que antes no tenían la oportunidad de desarrollarse económicamente.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, la educación es considerada como la prioridad básica para el Gobierno del Estado, mediante la cual, se pretende disminuir las desigualdades sociales de los sectores de la población con altos niveles de marginación y pobreza, dado que es un factor importante para el desarrollo de la Sociedad y del Estado en su conjunto, para lo cual se han utilizado los recursos del Programa Normal de Gobierno de la Dependencia correspondiente, además del patrimonio del Fideicomiso creado para dicho sector; apoyando a la población estudiantil, con becas, alimentos y mejores instalaciones; además se está cumpliendo con una de las líneas transversales del Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, respecto a la relación con los Pueblos Indios de Chiapas, se brindan diversos apoyos a las niñas y niños indígenas con talento y aptitudes para el estudio, para que continúen con su preparación en el nivel básico, otorgándoles becas para sufragar parte de los gastos que implica continuar estudiando.

Dentro de las prioridades del Gobierno del Estado, encontramos al Sector Salud en el cual se brinda apoyo a niñas, niños, adultos y adultos mayores de escasos recursos económicos con diversos padecimientos cancerosos, mediante el otorgamiento de servicios médicos, estudios, análisis, tratamientos quirúrgicos, entre otros; siguiendo en el mismo tenor, se otorgan servicios médicos y de seguridad social, al sector policial de la Entidad y a sus familiares directos.

El Sector de la Seguridad, en la cual se realizan acciones de seguridad pública y justicia, para esto existen Fideicomisos, cuyos recursos están orientados a la preservación del orden y la paz pública, al apoyo de la Sociedad ante cualquier contingencia de carácter natural o para situaciones que pongan en riesgo la integridad física y patrimonial de la Población Chiapaneca.

Mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y marginación, especialmente a grupos sociales con escasas posibilidades de acceder a los sistemas de financiamiento tradicional, jóvenes, mujeres, pueblos indios, personas con capacidades diferentes y adultos mayores, instrumentando sistemas alternativos y solidarios de financiamiento para la creación de microempresas, ahorro, ayudas económicas y crédito, es otra prioridad del



Gobierno del Estado contribuir a romper el círculo estructural de la pobreza, especialmente de los grupos mas vulnerables, para disminuir los rezagos sociales y mejorar sus condiciones de vida.

De igual manera, se busca el bienestar de la población, mejorando y optimizando la infraestructura habitacional, las carreteras, el desarrollo turístico y aeroportuario; también se destinan recursos para programas agropecuarios, fortaleciendo las actividades del campo para el desarrollo del Estado.

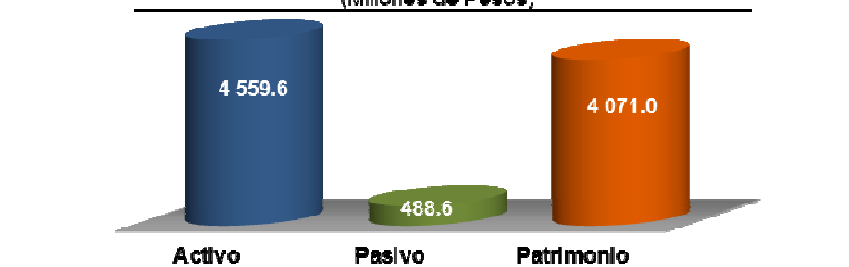
Promover, organizar y desarrollar la cultura en la actividad física deportiva, a través de leyes, normas, políticas, programas y acciones que fortalezcan el desarrollo integral de diferentes Sectores de la Población para mejorar su calidad de vida.

Administrar recursos para ser aplicados a la inversión pública productiva detonante de infraestructura y equipamiento de diversos Sectores; instalación, equipamiento y operación de la planta manufacturera de arneses automotriz; impulsar la competitividad económica y las capacidades productivas del espacio territorial de la zona metropolitana; fortalecer la gestión ambiental en el Estado de Chiapas, conservar los sitios y ecosistemas prioritarios que abarcan la biodiversidad del Estado de Chiapas y administrar, controlar y enajenar activos financieros provenientes de Fideicomisos Públicos Estatales para el financiamiento de acciones en áreas prioritarias del Poder Ejecutivo del Estado.

Los Estados Financieros que se presentan con cifras al 30 de Septiembre del 2012, fueron elaborados con base a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y a los criterios establecidos en la Normatividad Contable, que le son aplicables.

Del padrón de 41 Fideicomisos Públicos Estatales, para la Consolidación de los Estados Financieros con cifras al 30 de Septiembre del 2012, se consideran los Fideicomisos con los cortes siguientes: al mes de **marzo**: Fideicomiso Fondo para la Atención de Niñas, Niños y Jóvenes Migrantes (**FANIJOMI**), Fideicomiso de Apoyo a las Actividades Pecuarias del Estado de Chiapas (**FIMEGEN**) y Fideicomiso Fondo de Financiamiento para las Empresas de Solidaridad del Sector Artesanal de Chiapas (**FOFESSA**); al mes de **Junio**: Fideicomiso "Programa Nacional de Becas y Financiamiento para la Educación Superior" (**PRONABES**), Fideicomiso Agrario Ambiental del Gobierno del Estado (**FIAAGE**), Fideicomiso para el Desarrollo Industrial del Estado de Chiapas (**FIDEIN**), Fideicomiso Fondo de Apoyo a los Jóvenes Empresarios Chiapanecos (**FONAJECH**) y Fideicomiso Liquidador de Activos Financieros y de Financiamiento a Sectores Estratégicos (**FLAFFISE**); al mes de **Julio**: Fideicomiso para la Construcción y Desarrollo Integral de una Villa Rural Sustentable en el Municipio de Tecpatán, Chiapas (**VILLA RURAL**) y Fideicomiso del Café de Chiapas (**FICAFÉ**); al mes de **Agosto**: Fideicomiso Fondo Estatal para la Atención de Desastres Naturales (**FOEADEN 1987**), Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chiapas (**FOSEG**), Fideicomiso "Programa Escuelas de Calidad" (**PEC**), Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Chiapas (**FOMIX-CHIAPAS**), Fideicomiso de Fomento para la Asistencia Social de Chiapas (**FAS**), Fideicomiso "Una Mano... Una Esperanza", Fideicomiso Fondo para la Educación y Salud de la Infancia Chiapaneca (**FOESICH**), Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 años (**FAAPEM'64**), Fideicomiso para el Desarrollo Estratégico del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo (**AEROPUERTO**) y Fideicomiso para el Mejoramiento Integral de Poblados del Estado de Chiapas (**FIMIP**), además se consideran notas explicativas en las que se especifican las Cuentas que integran los rubros del Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio, precisando de forma general las bases de integración y políticas contables aplicadas.

**FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES**  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2012  
(Millones de Pesos)



Gráfica: 42

Fuente: Áreas Operativas de los Fideicomisos Públicos Estatales



## Cuadro 70

**FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2012**  
**(Miles de pesos)**

ACTIVO		PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA	
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	
<b>Efectivo y equivalentes</b>	<b>3 392 916</b>	<b>Cuentas por pagar a corto plazo</b>	<b>94 473</b>
Efectivo	125	Servicios personales por pagar a corto plazo	46
Bancos/dependencias y otros	2 964 983	Proveedores por pagar a corto plazo	25 347
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	427 132	Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	290
Fondos con afectación específica	32	Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	1 190
Depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración	644	Otras cuentas por pagar	67 600
<b>Derechos a recibir efectivo o equivalentes</b>	<b>231 340</b>	<b>Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo</b>	<b>3 408</b>
Inversiones financieras de corto plazo	3 135	Fondos en administración a corto plazo	3 408
Cuentas por cobrar a corto plazo	46		
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	65 794		
Ingresos por recuperar a corto plazo	21 953		
Prestamos otorgados a corto plazo	133 599		
Otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo	6 813	<b>Otros pasivos a corto plazo</b>	<b>330 544</b>
<b>Derechos a recibir bienes o servicios</b>	<b>141 544</b>	Ingresos por clasificar	330 544
Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo	141 544		
<b>Inventarios</b>	<b>870</b>	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>428 425</b>
Inventario de materias primas, materiales y suministros para producción	870		
<b>Almacenes</b>	<b>3 691</b>		
Almacén de materiales y suministros de consumo	3 691		
<b>Otros activos circulantes</b>	<b>47</b>		
Valores en garantía	47		
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>3 770 408</b>	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>		<b>Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo</b>	
<b>Inversiones financiera a largo plazo</b>	<b>10 380</b>		<b>60 154</b>
Títulos y valores a largo plazo	10 380	Fondos en Administración a Largo Plazo	60 154
<b>Derechos a recibir efectivo o equivalentes</b>	<b>241 025</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>60 154</b>
Documentos por cobrar a largo plazo	81 489		
Deudores diversos por cobrar a largo plazo	33 815		
Prestamos otorgados a largo plazo	82 520		
Otros derechos a recibir efectivos o equivalentes	43 201		
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	<b>388 961</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	
Terrenos	19 103	<b>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	
Edificios no habitacionales	347 774	Aportaciones	2 891 382
Infraestructura	6 752		
Construcciones en proceso de bienes propios	15 332	<b>PATRIMONIO GENERADO</b>	
<b>Bienes muebles</b>	<b>144 585</b>	Resultado del ejercicio (Desahorro)	( 47 250)
Mobiliario y equipo de administración	7 574	Resultado de ejercicios anteriores	1 226 880
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	777		
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	550	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>4 071 012</b>
Equipo de transporte	63 324		
Equipo de defensa y seguridad	6 907		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	65 453		
<b>Activos intangibles</b>	<b>149</b>		
Software	149		
<b>Activos diferidos</b>	<b>4 083</b>		
Otros activos diferidos	4 083		
<b>TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>789 183</b>		
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b>4 559 591</b>	<b>TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO</b>	<b>4 559 591</b>

Fuente: Áreas operativas de los Fideicomisos Públicos Estatales

## Nota:

Se consideran saldos al mes de **Marzo** los Fideicomisos: FANIJOMI, FIMEGEN y FOFESSA; **Junio**: PRONABES, FLAFFISE, FIAAGE, FIDEIN y FONAJECH; **Julio**: Villa Rural y FICAFÉ; **Agosto**: FOEADEN1987, FOSEG, PEC, CONACYT, FAS, Una Mano... Una Esperanza, FOESICH, FAAPEM'64, AEROPUERTO y FIMIP



Cuadro 71

ESTADO DE ACTIVIDADES FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2012 ( Miles de pesos)	
CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
<b>Ingresos de Gestión</b>	
1/ Reintegros	1
2/ Ingresos por venta de bienes y Servicios producidos en Establecimientos de Gobierno	5 463
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	
Aportaciones	3 146 997
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	
3/ Interés Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	7 826
4/ Otros Ingresos Financieros	213 410
5/ Diferencia por Tipo de Cambio a favor en Efectivo	3 583
6/ Otros Ingresos y Beneficios varios	17 205
<b>Total de Ingresos</b>	<b>3 394 485</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	
Servicios Personales	27 487
Materiales y Suministros	11 160
Servicios Generales	74 708
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1 881 909
Inversión Pública	910 681
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	519 560
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	
Otros Gastos	16 230
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>3 441 735</b>
<b>Desahorro Neto del Ejercicio</b>	<b>( 47 250)</b>

Fuente: Áreas Operativas de los Fideicomisos Públicos Estatales.

1/ Por reintegro de recursos no ejercidos de proyectos, pasaje y viáticos, del Fideicomiso FONDEF.

2/ Corresponde a ingresos por ventas en la tienda del Zoomat e ingresos por entrada a las instalaciones del Fideicomiso FESA.

3/ Corresponde a ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados por valores, de los Fideicomisos FOFAE, FOPROVEP y FIDETUR.

4/ Corresponde a rendimientos financieros de las cuentas bancarias de los Fideicomisos Públicos Estatales.

5/ Corresponde a la Revaluación de Activos de los Fideicomisos FOSEG, FOFOE, PRONABES, FOPASCH y FIDESIS.

6/ Reintegro de Recursos y Devolución de anticipos (FOEADEN 1987); Por intereses normales y moratorios ganados por préstamos y créditos otorgados (FOFOE y FES); Fondo de protección e intereses por préstamos otorgados de los Programas Microempresas Sociales y Una Semilla para Crecer (FAES); venta de terrenos del fideicomiso FIDEPORTA (RECINTO FISCALIZADO); por cobro de deducibles del 5% (FOPROVEP); Sanciones a contratistas (FOSEG); Plusvalía y minusvalía en inversiones Intercom (FONDEF).





## NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO

Considerando la importancia en la administración de los Recursos Públicos, de rendición de cuentas y tener un marco rector, que permita la transparencia para la interpretación, evaluación y fiscalización, la Secretaría de Hacienda, como órgano rector, emite Normas y Lineamientos de carácter general, con el fin de que las áreas operativas de las Dependencias Coordinadoras de sector de los Fideicomisos Públicos Estatales, cumplan oportuna y formalmente con la información financiera, homogenizando criterios en los registros contables que permitan cierta flexibilidad, de tal manera que cada Fideicomiso presente información financiera fidedigna, cuyos registros se encuentren apegados a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

### **Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.**

Los Postulados Básicos son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan el Ente Público.

Son el marco de referencia para uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, así como organizar y mantener una efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz en forma clara y concisa, en este sentido, se constituyen en el sustento técnico de la Contabilidad Gubernamental.

### **Bases de Preparación de los Estados Financieros.**

Acorde a la teoría contable, los hechos económicos son expresados en términos monetarios y registrados sobre la base de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; por tal motivo, los Fideicomiso Públicos Estatales, registran sus operaciones apoyándose a las especificaciones contenidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Subsistema de Egresos.

Para la integración de los estados financieros, los saldos se determinaron a partir de la información proporcionada por cada una de las Áreas Operativas de los Fideicomisos; en apego a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, y a las Normas y procedimientos técnicos-financieros emitidos por la Secretaría de Hacienda, a través de la Dirección de Contabilidad y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación, Presupuesto y Egresos.

El proceso de elaboración de los Estados Financieros, se lleva a cabo con base acumulativa, sumando los saldos iniciales y los movimientos derivados de las operaciones efectuadas en el transcurso del ejercicio que se informa por cada uno de los Fideicomisos Públicos Estatales.

### **Principales Políticas Contables.**

#### **Sistema de Contabilidad Gubernamental.**

Es el conjunto de normas, procedimientos contables, criterios e informes establecidos sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del Ente Público y las finanzas públicas del Gobierno del Estado, con el fin de generar sistemática y estructuralmente información veraz, confiable y oportuna, que facilite la toma de decisiones y es un apoyo confiable en la administración de los recursos públicos.

Los fideicomisos públicos estatales que no cuenten con el Sistema Integral de Administración Hacendaria Estatal (SIAHE) y utilicen un sistema diferente, adoptarán la estructura genérica del Plan de Cuentas, establecida por la Dirección de Contabilidad y Evaluación de la Subsecretaría de Planeación, Presupuesto y Egresos, de lo contrario realizarán las adecuaciones para la presentación de su información financiera y presupuestaria a la Subsecretaría de Entidades Paraestatales de esta Secretaría de Hacienda.

#### **Cuentas Contables.**

Las cuentas contables están clasificadas y codificadas atendiendo a criterios previamente determinados que permiten su agrupación conforme a su naturaleza, tipo y características particulares, lo cual facilita su correcta ubicación, agregación e interpretación de resultados.



### **Plan de Cuentas.**

Comprende los dos primeros agregados a los que deberá alinearse la lista de Cuentas, la cual permitirá registrar todas las transacciones de tipo financiero patrimonial que ocurran en los mismos.

El Plan de Cuentas se estructura por tres tipos de Cuentas y nueve grupos genéricos logrando cuatro niveles que permiten clasificar y ordenar el conjunto de Cuentas contables específicas que lo integran.

La clasificación de las Cuentas presentadas obedece al grado de disponibilidad de los activos y de exigibilidad de los pasivos, al valor de la Hacienda Pública Estatal y a la agrupación de conceptos genéricos suficientemente representativos.

El Plan de Cuentas se encuentra dentro del Sistema Contable Computarizado, así como en el Catálogo de Cuentas.

### **Lista de Cuentas.**

Consiste en una relación ordenada y detallada de las Cuentas contables, mediante la cual se clasifican el Activo, Pasivo y Hacienda Pública o Patrimonio, los ingresos y gastos públicos y Cuentas denominadas de orden o memoranda; establece las bases para que los registros se efectúen bajo criterios homogéneos, que permita la adecuada integración de la información al sistema conservando su estructura desagregada.

La lista de cuentas, integra las Cuentas contables necesarias para asentar de manera adecuada y precisa el universo de eventos realizados por los Entes Públicos. De igual forma permitirá el registro de estas operaciones siguiendo secuencialmente los momentos contables del ingreso y del egreso.

Asimismo establece una clasificación flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas que se utilizan en el registro de las operaciones del Gobierno del Estado. Su estructura permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual será establecido y mantenido en cada uno de los Entes Públicos, asegurando su uniformidad, agilidad, razonabilidad y consistencia.

### **Consolidación de la Información.**

Los informes financieros y funcionales consolidados, presentan los resultados en su conjunto de las operaciones financieras cualitativas, derivadas de la información financiera y funcional que están obligados los Fideicomisos Público a presentar a la Secretaría de Hacienda.

La Secretaría de Hacienda, como órgano responsable, a través de la Subsecretaria de Entidades Paraestatales, evalúa e integra la consolidación de la información financiera y funcional, mediante un sistema de consolidación, inicia el proceso de integración que comprende las actividades de verificación de la consistencia y congruencia de cifras y datos entre los diferentes informes básicos y de apoyo, así como la vinculación de las cifras presupuestarias con la información financiera y funcional, entre otros aspectos relevantes.

### **Libros Principales.**

Son aquellos mediante los cuales se llega a realizar una síntesis, en ellos se realiza el agrupamiento de los datos ya clasificados y relacionados en los documentos contabilizadores, por lo tanto en los libros quedan acumulados los hechos clasificadamente, siendo los libros de contabilidad obligatorios: diario, mayor e inventarios y balances.

### **Archivo contable.**

Lo constituye el conjunto de la documentación original, consistente en libros de contabilidad, registros contables, documentos contabilizadores, comprobatorios y justificatorios de ingresos y gasto público, y en su caso los autorizados por la Secretaría de Hacienda.

### **Características de los Documentos.**

Los documentos que conforman el archivo contable, deben ser originales, justificatorios y comprobatorios de Ingresos y Gasto Público.



## Control Interno.

Comprende el plan de organización, los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan para salvaguardar los Activos, verificar la razonabilidad y confiabilidad de la información contable; promover la eficiencia operacional y la adherencia a la Normatividad Contable Vigente

## COMENTARIOS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### ACTIVO

En el activo se registran las Cuentas que reflejan los recursos financieros, derechos y bienes inventariables para la operación y funcionamiento de los Fideicomisos, se ordenan de acuerdo a su liquidez o a la facilidad que tienen para convertirse en efectivo, por lo cual se constituyen de la siguiente manera:

#### Circulante:

En este grupo se encuentran los rubros de: **Efectivo y Equivalentes**, conformado por las Cuentas: Efectivo, Bancos, Dependencias y Otros, Inversiones Temporales (hasta 3 meses), Fondos con Afectación Específica, Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración, que representan recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo estando sujeto a un riesgo mínimo de cambio en su valor, integrados principalmente por los Fideicomisos: FOEADEN 1987, FOFAE, FIDEFIM, SECTOR POLICIAL, FOFOE, CONACYT, FAES, FES, FOSEG, FRIJOL, FONDO METROPOLITANO, FEDCAA, FOCODO Y PRONABES. **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes**, integrado por las Cuentas: Inversiones Financieras de Corto Plazo, Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, Deudores Diversos a Corto Plazo, Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, Prestamos Otorgados a Corto Plazo y Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, que representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Fideicomiso Público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios, en un plazo menor o igual a doce meses, principalmente de los Fideicomisos: FAES, FES, FOFOE, RECINTO FISCALIZADO, SECTOR POLICIAL, PRONABES, FOFESEA, FOVIMCHIS y FAPEM64. **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**, constituido por la Cuenta: Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo, que representan los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a 12 meses, de los Fideicomisos: FANCAFÉ, FOFESEA, FEDCAA, FAES, FIDEIN y FAEIF. **Inventarios**, integrado por la Cuenta: Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción, que representa el valor de los bienes propiedad del Fideicomiso destinados a la venta, producción o para su utilización del Fideicomiso: FONDEF. **Almacén**, integrado por la Cuenta: Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades del Fideicomiso: SECTOR POLICIAL. **Otros Activos Circulantes**, integrado por la cuenta Valores en Garantía, representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual a 12 meses, por el Fideicomiso RECINTO FISCALIZADO.

#### No Circulante:

Este grupo se constituye por el conjunto de bienes requeridos por el Fideicomiso Público, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a 12 meses; integrado por los siguientes rubros: **Inversiones Financieras a Largo Plazo**, conformada por la Cuenta: Títulos y Valores a Largo Plazo, que representa el monto de los recursos excedentes del Fideicomiso, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a 12 meses, del Fideicomiso: FOFOE. **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**, conformada por las Cuentas: Documentos por Cobrar a Largo Plazo, Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo, Prestamos Otorgados a Largo Plazo y Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, principalmente de los Fideicomisos: FOFOE, FEDCAA, FOCODO, FES, FICAFÉ, FOFESEA, FONDEF y FIDEIN; **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**, conformada por las Cuentas: Terrenos, Edificios no Habitacionales, Infraestructura y Construcciones en Proceso de Bienes Propios, de los Fideicomisos: AEROPUERTO, RECINTO FISCALIZADO, FOFOE y FOCODO; **Bienes Muebles**, integrado por las Cuentas: Mobiliario y Equipo de Administración, Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, Equipo de Transporte, Equipo de Defensa y Seguridad y Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, principalmente de los Fideicomisos: FOCODO, RECINTO FISCALIZADO, FAES, FIDESIS, FOFOE, PEC, FOFESEA y SECTOR POLICIAL; **Activos Intangibles**,





integrado por la Cuenta Software, que representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de los Fideicomisos: FOFESSA y RECINTO FISCALIZADO; **Activos Diferidos**, constituido por la Cuenta: Otros Activos Diferidos, representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del Fideicomiso cuyo beneficio se recibirá, en un período mayor a 12 meses, conformada por los Fideicomisos: FIDESIS y AEROPUERTO.

### PASIVO

---

Las Cuentas de Pasivo están integradas por el conjunto de obligaciones contraídas para el desarrollo de las funciones y prestación de servicios públicos y se constituyen de la siguiente manera:

#### **Circulante:**

Agrupar los rubros de **Cuentas por Pagar a Corto Plazo** integrado por las Cuentas: Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, Proveedores por Pagar a Corto Plazo, Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo, Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo y Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, que representan los adeudos del Fideicomiso que deberá pagar en un plazo menor o igual a 12 meses, principalmente de los Fideicomisos: FES, FIDEPORTE, FOSEG, FOFESSA, SECTOR POLICIAL, FOFAE, FAES, FEDCAA y FONAJECH; **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**, constituido por la Cuenta Fondo en Administración a Corto Plazo, que representa los fondos de terceros, recibidos para su administración que eventualmente se tendrá que devolver a su titular en un plazo menor o igual a 12 meses de los Fideicomisos: FEDCAA, FOPROVEP, FOFOE, CONACyT, FOCODO y PRONABES; **Otros Pasivos a Corto Plazo**, integrado por la Cuenta Ingresos por Clasificar, que representa los recursos depositados del Fideicomiso público pendiente de clasificar según los conceptos del clasificador por rubros de ingresos, del Fideicomiso FOFAE.

#### **No Circulante:**

Constituido por las obligaciones de los Fideicomisos públicos, cuyo vencimiento será posterior a 12 meses, integrado por la Cuenta **Fondos en Administración a Largo Plazo**, de los Fideicomisos: FOFOE y FEDCAA.

### HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO.

---

Representa la diferencia del activo y el pasivo del ente público, e incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

#### **Patrimonio Contribuido**

Representa las aportaciones, con fines permanentes, del sector público y externo que incrementan la Hacienda Pública/Patrimonio del Fideicomiso conformado por la Cuenta Aportaciones, integrado principalmente por los Fideicomisos: FOEADEN 1987, AEROPUERTO, SECTOR POLICIAL, FOFOE, FOCODO, FAES, CONACyT, FES, RECINTO FISCALIZADO, FONDO METROPOLITANO, FANCAFÉ y PEC.

#### **Patrimonio Generado**

Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas a reservas, resultados del ejercicio en operación y los eventos identificables y cuantificables que le afectan de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC. Integrado por las Cuentas: **Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)** y **Resultados de Ejercicios Anteriores**: representado principalmente por los Fideicomisos: FOEADEN 1987, FIDEFIM, FOSEG, FOFAE, FAES, FOFOE, FOFESSA, AEROPUERTO, PRONABES, FAEIF y FES.



Cuadro 72

FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES			
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO TOTAL			
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2012			
(Miles de Pesos)			
No.	FIDEICOMISOS	PRESUPUESTO DEVENGADO	
		SEPTIEMBRE 2012	
1	AEROPUERTO	50	D)
2	CONACYT	32 404	D)
3	FAAPEM'64	1 020 721	D)
4	FAEIF	70	
5	FAES	306	
6	FANCAFÉ	622	
7	FANIJOMI	1	A)
8	FAS	104	D)
9	FEDCAA	1 312	
10	FESA	36 811	
11	FES	653	
12	FIAAGE	76	B)
13	FICAFÉ-CHIS	71	C)
14	FIDEFIM	1 214	
15	FIDEIN	5	B)
16	FIDEPORTE	82 628	
17	FIDESIS	4	
18	FIDETUR	118	
19	FIMEGEN	0	A)
20	FIMIP	2 284	D)
21	FIPAAC	59	
22	FLAFFISE	179	B)
23	FOCODO	41 801	
24	FOEADEN 1987	1 266 005	D)
25	FOESICH	30	D)
26	FOFAE	688 498	
27	FOFESSA	222	A)
28	FOFOE	14 393	
29	FONAJECH	0	B)
30	FONDEF	8 933	
31	FONDO METROPOLITANO	60 204	
32	FOPASCH	87	
33	FOPROVEP	7 267	
34	FOSEG	14 419	D)
35	FOVIMCHIS	294	
36	PEC	80 566	D)
37	PRONABES	36 532	B)
28	RECINTO FISCALIZADO	4 141	
39	SECTOR POLICIAL	54 517	
40	UNA MANO...UNA ESPERANZA	46	D)
41	VILLA RURAL	67	C)
	<b>TOTALES</b>	<b>3 457 714</b>	

Fuente : Areas operativas de los Fideicomisos Públicos Estatales.

Notas:

- A) Cifras según Estado Financiero al mes de Marzo del 2012.
- B) Cifras según Estado Financiero al mes de Junio del 2012.
- C) Cifras según Estado Financiero al mes de Julio del 2012.
- D) Cifras según Estado Financiero al mes de Agosto del 2012.



Al 30 de Septiembre de 2012, el gasto total devengado por los Fideicomisos Públicos Estatales, ascendió a 3 mil 457.7 millones de pesos.

Como puede apreciarse, algunos Fideicomisos presentan gastos importantes, siendo estos los siguientes:

**Fondo Estatal para la Atención de Desastres Naturales (FOEADEN 1987)**, por un monto de 1 mil 266 millones de pesos, para la construcción y terminación de las Viviendas en las zonas afectadas por el Huracán Stan, en la Zona del Soconusco y apoyo emergente por las Lluvias Extremas, Lluvias torrenciales, deslizamientos, escurrimientos, inundaciones atípicas y lluvias severas.

**Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 Años (FAAPEM64)**, un monto de 1 mil 20.7 millones de pesos, que el Gobierno del Estado, otorga a las personas mayores de 64 años.

**Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Chiapas (FOFAE)**, la cantidad de 688.5 millones de pesos, destinado para los Programas del Campo, en la adquisición de maquinaria, herramientas e Insumos.

**Fideicomiso para el Impulso y Fomento del Deporte en el Estado (FIDEPORTE)**, el cual presenta un gasto de 82.6 millones de pesos, para promover y fomentar el desarrollo del deporte en todas las área y disciplinas en el Estado

**Fideicomiso Programa Escuelas de Calidad (PEC)**, ejerció la cantidad de 80.6 millones de pesos, para apoyo a escuelas primarias públicas de los diferentes municipios del Estado.

**Fideicomiso Fondo Metropolitano de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez (FMTG)**, el cual presenta un gasto de 60.2 millones de pesos, orientados para impulsar el Desarrollo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, atraer Inversiones en todos los rubros de la economía de la Ciudad capital del Estado de Chiapas.

**Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas (SECTOR POLICIAL)**, por un monto de 54.5 millones de pesos, para pago de pensiones y Jubilaciones, gastos médicos y medicamentos para el sector policial del Estado de Chiapas.

**Fideicomiso Fondo Contra la Delincuencia Organizada (FOCODO)**, el cual, presenta un gasto de 41.8 millones de pesos, en el combate a la Delincuencia Organizada, el Abigeato, asalto en carreteras, robo de vehículos, así como la compra de armamento y equipo.

**Fideicomiso Fondo Estatal Ambiental (FESA)**, presenta un gasto de 36.8, para atender e impulsar acciones en el que se consagren los cuidados, protección y conservación al medio ambiente y restauración de la biodiversidad del Estado.

**Fideicomiso Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES)**, ejerció la cantidad de 36.5 millones de pesos, para pago de becas de nivel superior en las diferentes escuelas públicas del Estado.

**Fideicomiso Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACyT Gobierno del Estado de Chiapas (CONACyT)**, por un monto de 32.4 millones de pesos, para impulsar y financiar proyectos de las Universidades Públicas y Privadas e Instituciones Científicas para la Investigación Educativa en el Estado.

**Fideicomiso Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chiapas (FOSEG)**, presenta gastos por la cantidad de 14.4 millones de pesos, los cuales se realizaron para pagos dentro del Programa Integral de Inversión del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

**Fideicomiso Fondo de Fomento Económico Chiapas Solidario (FOFOE)**, el cual, presenta un gasto de 14.3 millones de pesos, orientados al Programa Atracción de Inversiones en todos los rubros de la economía del Estado de Chiapas.



## ANÁLISIS DEL GASTO

Los Fideicomisos, constituyen un instrumento jurídico-financiero, reglamentado por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, que tienen como propósito primordial, coadyuvar en la atención e impulso de las actividades prioritarias del Poder Ejecutivo; por tal motivo, la Ley otorga al Secretario de Hacienda el carácter de Fideicomitente Único del Gobierno del Estado.

Los Fideicomisos que se extinguieron a la fecha del informe y no se consideran, son los siguientes:

- FANIJOMI
- FIMEGEN
- FIAAGE
- VILLA RURAL
- FONAJECH
- FIMIP

Asimismo los Fideicomisos que se encuentran en proceso de extinción y no se consideran en este informe son:

- FICAFÉ
- FOFESSA
- FIDEIN
- AEROPUERTO
- FAEIF

Por otra parte, con el propósito de destacar las acciones sustantivas, en este apartado se plasma la información relevante y sustantiva de los Fideicomisos Públicos Estatales, en cuyo contenido se insertan las metas y objetivos alcanzados en el aspecto cuantitativo de la Gestión Pública, permitiendo de esta manera, dar a conocer en forma sintetizada el origen y destino de los recursos aplicados a las necesidades sociales.

Para efectos del presente informe y siguiendo en orden las prioridades plasmadas en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, los Fideicomisos Públicos Estatales, son clasificados de acuerdo a los fines que persiguen; en primer término se presentan aquellos que en materia educativa, otorgan recursos económicos para el mejoramiento de los centros educativos, apoyos a través de becas a la población estudiantil para que continúen con sus estudios superiores, apoyos en programas de investigación con la finalidad de generar proyectos enfocados en el desarrollo de la ciencia y tecnología en el Estado; apoyos a niños y niñas indígenas y campesinos con talento y aptitudes para el estudio y así poder asegurar su permanencia en las escuelas de nivel primaria, secundaria y bachillerato, así como apoyos económicos para los adultos mayores, para mejorar sus condiciones de vida y fomentar la integración en el núcleo familiar, los cuales son:

- PEC
- PRONABES
- CONACYT – CHIAPAS
- FOESICH
- FAAPEM-64

En materia de salud, los apoyos fueron dirigidos para la prestación de servicios médicos y análisis clínicos a personas con diversos padecimientos cancerosos, provenientes de familias de escasos recursos económicos; asimismo otorgar servicios médicos y de seguridad social a los trabajadores del sector policial al servicio del Gobierno del Estado y a sus familiares directos, a través de los siguientes Fideicomisos:

- UNA MANO... UNA ESPERANZA
- SECTOR POLICIAL



En materia de justicia y seguridad pública los recursos fueron canalizados para salvaguardar la integridad física y patrimonial de la Sociedad, mediante acciones de reconstrucción de daños ocasionados por desastres naturales; construcción de infraestructura física, penitenciaria y de comunicación; equipamiento, combate y persecución a la delincuencia organizada en sus diversas presentaciones como: la privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro, asalto en carreteras, robo de vehículos y abigeato, de los Fideicomisos siguientes:

- FOEADEN 1987
- FOSEG
- FOCODO

Para incentivar a la economía en los rubros comercio y servicios, otorgan financiamientos para el desarrollo de la industria, micro, pequeña y mediana empresa, referente a la producción, comercialización e industrialización, agropecuaria y para el magisterio; con créditos hipotecarios, para el enganche, gastos de escrituración o accesorios, derivado de la adquisición de su vivienda nueva o usada, lo integran los fideicomisos:

- FEDCAA
- FAES
- FES
- FOFOE
- FANCAFÉ
- FOVIMCHIS

Dentro del mismo sector de la economía pero como impulso al sector agropecuario, se destacan los recursos canalizados para apoyar a la población rural en la ejecución de proyectos productivos agropecuarios y reubicación de familias ubicadas en áreas protegidas y financiamientos para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, comprende los fideicomisos:

- FOFAE
- FONDEF

Es importante mencionar, que existen otros Fideicomisos, los cuales realizan actividades de gran relevancia, como son: promocionar al Estado a nivel Nacional e Internacional como un destino turístico, elevando en gran medida la demanda de hoteles y servicios relacionados con los mismos; ejecutar de proyectos estratégicos dirigidos a las comunidades marginadas del Estado y la elaboración de un sistema innovador para cualquier Entidad; a través de los sorteos (lotería instantánea), recaudan recursos que sirven para apoyar a los grupos vulnerables de la Sociedad Chiapaneca; atender los siniestros ocurridos al parque vehicular del Gobierno del Estado; atender al régimen aduanero que contempla ventajas fiscales para el comercio exterior, impulso y financiamiento de propuestas de proyectos de organizaciones sociales y civiles; financiamiento de acciones prioritarias del Ejecutivo del Estado; la promoción, desarrollo y ejecución de programas y proyectos deportivos para el desarrollo del Estado; Administrar recursos para ser aplicados íntegramente a la inversión pública productiva detonante de infraestructura y equipamiento de diversos Sectores; instalación, equipamiento y operación de la planta manufacturera de arneses automotriz, generando 200 empleos directos en el Estado, beneficiando a igual número de familias e impulsar proyectos que sean viables y sustentables; impulsar la competitividad económica y las capacidades productivas del espacio territorial de la zona metropolitana, la cual está compuesta por los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Chiapa de Corzo; fortalecer la gestión ambiental en el Estado de Chiapas y conservar los sitios y ecosistemas prioritarios que abarcan la biodiversidad del Estado de Chiapas y administrar, controlar y enajenar Activos Financieros provenientes de Fideicomisos Públicos Estatales para el financiamiento de acciones en áreas prioritarias del Poder Ejecutivo del Estado.

- FIDETUR
- FIDESIS
- FAS
- FOPROVEP





- RECINTO FISCALIZADO
- FOPASCH
- FIDEPORTE
- FIDEFIM
- FIPAAC
- FONDO METROPOLITANO
- FESA
- FLAFFISE

### FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEL SECTOR EDUCATIVO PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD (PEC)

El "Programa Escuelas de Calidad" (PEC), forma parte de la Política Nacional de transformación de la gestión educativa, que busca superar diversos obstáculos para el logro educativo, identificados en el Programa Nacional de Educación (PNE), como son el estrecho margen de la escuela para tomar decisiones, la ausencia de una evaluación externa de las escuelas y de retroalimentación de la información para mejorar su desempeño, el desarrollo insuficiente de una cultura de planeación y evaluación en la escuela, los excesivos requerimientos administrativos que limitan a los directivos escolares para ejercer el liderazgo efectivo, la escasa vinculación entre los actores escolares, el ausentismo, el uso poco eficaz de los recursos disponibles en la escuela, la baja participación social y las deficiencias en infraestructura y equipamiento.

#### Misión

Impulsar de manera permanente en las escuelas públicas de educación básica incorporadas al Programa, la cultura de la planeación, la evaluación y la rendición de cuentas en el marco de la gestión estratégica, para la mejora continua de las prácticas pedagógicas, organizativas, administrativas y de participación social que incidan en el mejoramiento permanente de los aprendizajes.

#### Acciones estratégicas sustantivas

Recibieron 2,518 proyectos de Centros Educativos, resultando dictaminadas favorablemente 1,567 en el cual dispersaron recursos por 71.9 millones distribuidos en las diferentes regiones del Estado, asimismo las escuelas destinaron los recursos para cubrir las necesidades prioritarias que cada una de ellas decidió plasmar en su Plan Anual de Trabajo (PAT), de acuerdo a los siguientes rubros:

CONCEPTOS
Construcción y rehabilitación
Mobiliario y equipo
Acervo bibliográfico
Mantenimiento
Material didáctico
Capacitación
Otros

Con el recurso ejercido beneficiaron a 1,567 escuelas inscritas al programa y 165,300 alumnos.

El modelo de administración integral, busca modificar el sistema tradicional de la operación en la escuela, vertical e individualista, a uno participativo, corresponsable y transparente es aceptado por la población escolar. La prueba de



ello es la tasa anual promedio de reincorporación voluntaria al programa es del 80 por ciento. el cual permitirá alcanzar un crecimiento importante que mantenga el nivel de aceptación al Modelo de Gestión Estratégico.

Por otra parte, el último resultado de la prueba de enlace, muestra a nivel Nacional a 50 escuelas telesecundarias del Estado de Chiapas, dentro de las primeras 100 en aprovechamiento, 10 corresponden a Escuelas PEC, también lo son 225 secundarias y 253 primarias por arriba de la media Nacional.

### FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DEL SECTOR EDUCATIVO PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR (PRONABES).

Diseñar un modelo educativo integral que corresponda con las condiciones de diversidad cultural, social y económica y propicie elevar la calidad educativa y así poder coadyuvar a elevar el número de profesionistas en la Entidad, mediante programas que apoyen el acceso y permanencia en programas educativos de nivel superior.

#### Misión

Otorgar apoyos monetarios a estudiantes provenientes de zonas marginadas e indígenas del Estado, a través del fortalecimiento de los mecanismos de coordinación para mejorar la equidad educativa y el incremento de la cobertura de atención del Sistema de Educación Superior para Beneficio de la Sociedad.

#### Acciones estratégicas sustantivas

El Comité Técnico recibió 12,000 solicitudes de becas, de las cuales atendieron 11,118 solicitudes.

A los estudiantes que son beneficiados por primera vez por el programa, realizaron el pago de becas en el mes de febrero de 2012.

Las Instituciones Académicas que otorgaron becas a estudiantes que cursan una carrera universitaria en dichas escuelas por un monto total de 36.2 millones de pesos, son las siguientes:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	BECAS	IMPORTE (Miles de Pesos)
Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)	168	548
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)	223	727
Universidad Tecnológica de la Selva (UTS)	600	1 955
Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH)	789	2 571
Universidad Politécnica de Chiapas (UPCH)	496	1 616
Universidad Pedagógica Nacional (UPN 71)	949	3 093
Universidad Pedagógica Nacional (UPN 72)	2 973	9 690
Instituto Tecnológico de Tuxtla Gutiérrez	1 574	5 130
Instituto Tecnológico de Tapachula	698	2 275
Instituto Tecnológico de Comitán de Domínguez	131	427
Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa (ITSC)	172	561
Escuela Superior de Trabajo Social	394	1 284
Escuela de Enfermería	1 951	6 359
<b>TOTAL</b>	<b>11 118</b>	<b>36 236</b>



## FIDEICOMISO DEL FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNOLÓGICA CONACYT GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS (CONACYT)

Este Fideicomiso fue constituido con el objetivo de otorgar apoyos económicos a Instituciones Públicas, Privadas y personas físicas, que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas que establece la Ley de Ciencia y Tecnología, que elaboren proyectos que estén enfocados a la investigación en áreas prioritarias para el Estado.

Los proyectos financiados están orientados a promover el desarrollo de la ciencia básica para ampliar las fronteras del conocimiento y asociarlo a la formación de recursos humanos y a la ampliación y mejora de la calidad de la educación en ciencia y tecnología.

### Misión

Es el instrumento para el desarrollo Científico y Tecnológico Estatal, que permite la confluencia de recursos tanto de los Gobiernos Estatales y Municipales como del CONACYT, con el propósito de fomentar la consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas, que permitan una mejor asignación de recursos a investigaciones y proyectos de desarrollo de interés de la Entidad, mediante procesos competitivos, eficientes, equitativos y públicos, sustentados en mérito y calidad, así como orientados con un claro sentido de responsabilidad social.

### Acciones Estratégicas Sustantivas

Para contribuir al desarrollo de la ciencia y la tecnología, han continuado convocando a las Instituciones de Educación Superior, Universidades Públicas y Privadas, Centros de Investigación, Empresas Públicas y Privadas, para participar en las demandas del Estado de Chiapas, promoviendo la inscripción de los ejecutores de las propuestas como sujetos de apoyo en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas de Ciencia y Tecnología (RENIECYT), conforme lo establece la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas.

Al 30 de junio del ejercicio 2012, están en proceso de seguimiento las siguientes convocatorias:

#### Convocatoria 2005-C03:

No han ministrado recursos, asimismo han recuperado recursos por conceptos de reintegros por 0.1 millones de pesos y recibieron comprobación por 0.1 millones de pesos.

#### Convocatoria 2005-C05:

No han ministrado recursos, han recuperado recursos por conceptos de reintegros por 0.4 millones de pesos.

#### Convocatoria 2006-C06:

No han ministrado recursos, recuperaron recursos por concepto de reintegros 0.1 millones de pesos; actualmente tiene 50 proyectos vigentes, con un monto modificado de 29.2 millones de pesos; del total de proyectos hay 26 proyectos terminados de los cuales 13 cuentan con acta de finiquito.

#### Convocatoria 2007-C07:

No han ministrado recursos y recibieron reintegros por 0.1 millones de pesos, por recursos no ejercidos, de esta convocatoria hay 1 proyecto terminado y con acta de finiquito, 7 desistidos, 1 en proceso de ministración y 31 proyectos en seguimiento.

#### Convocatoria 2009-C09:

Ministraron recursos por 0.1 millones de pesos, recibieron comprobación por 0.1 millones de pesos, actualmente se encuentran 4 proyectos vigentes, de los cuales 1 terminado y con acta finiquito.



### **Convocatoria 2010-C10:**

Le ministraron recursos por 0.1 millones de pesos, de los cuales recibieron reintegros de recursos no ejercidos por 0.1 millones de pesos, asimismo comprobación de recursos ejercidos por 0.2 millones de pesos.

### **Convocatoria 2011-C12:**

Le ministraron recursos por 31.3 millones de pesos, de los cuales han recibido comprobaciones por 29.1 millones de pesos.

---

## **FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA EDUCACIÓN Y SALUD DE LA INFANCIA CHIAPANECA (FOESICH)**

---

Fideicomiso constituido con la autorización del H. Congreso del Estado mediante decreto No. 05 publicado en el Periódico Oficial No. 068 de fecha 13 de diciembre de 1995, suscribiendo contrato de fecha 31 de enero de 1996, entre el Gobierno del Estado y el Grupo Financiero INBURSA S.A de C.V. a través de la Asociación CARSO, A.C.

### **Misión**

---

Coadyuvar para que los niños de comunidades indígenas y campesinos con talentos y aptitudes para el estudio, aseguren su permanencia en las escuelas de nivel primaria, secundaria y bachillerato; evitando su deserción y bajo rendimiento escolar.

### **Acciones Estratégicas Sustantivas**

---

Al período que se informa, se encuentra inactivo, debido a que está en proceso la reunión del Comité Técnico para tratar asuntos relacionados con la activación del mismo.

---

## **FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES DE 64 AÑOS (FAAPEM-64)**

---

Derivado de una política social caracterizada por la voluntad de servicio y sensibilidad hacia los que menos tienen, se inicia el Programa AMANECER, (Adultos Mayores Nuestra Esperanza y Certidumbre), dando con ello una atención integral de calidad y calidez a las personas de la tercera edad, para mejorar su condición de vida y fomentar la integración del adulto mayor al núcleo familiar. En la presente administración y derivado de una política social hacia uno de los grupos más vulnerables de nuestra Sociedad surge el Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 años (FAAPEM64), el cual es autorizado el 10 de enero del 2007 y publicado en el Periódico Oficial del Estado Número 8 el día 17 de enero del 2007; se instala su Comité Técnico el día 13 de febrero del 2007.

### **Misión**

---

Proporcionar apoyo económico mensual a los adultos mayores de 64 años, mejorando así su calidad de vida.

### **Acciones estratégicas sustantivas**

---

Con la finalidad de lograr una mejor calidad de vida en los Adultos Mayores de 64 años y más, programaron y autorizaron para el ejercicio 2012, un monto de 1 mil 584 millones de pesos, cubriendo con este recurso una meta mensual programada de 240,000 beneficiarios, con un apoyo económico por persona de 550 pesos en efectivo, con cobertura a nivel Estatal en los 122 Municipios.

El apoyo económico a los adultos mayores de 64 años y más, se hace llegar a través de un respaldo interinstitucional que existe entre las siguientes Dependencias: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado (DIF-Chiapas), Secretaría de Hacienda, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Coordinación General de Logística y Publicidad y H. Ayuntamientos Municipales.



Al 30 de junio del ejercicio 2012, ejercieron recursos por un monto de 766.2 millones de pesos, equivalentes a 1,393,026 apoyos distribuidos dentro de los 122 Municipios de la Entidad, el cual corresponde a 684,809 hombres y 708,217 mujeres, mismo que se detallan a continuación:

REGIONES	NOMBRES	No. DE MUNICIPIOS	No. DE APOYOS	IMPORTES (Miles de Pesos)
I	Metropolitana	4	200 746	110 410
II	Valles Zoque	4	76 575	42 116
III	Mezcalapa	9	43 359	23 847
IV	De Los Llanos	8	47 606	26 183
V	Altos Tsolsil -Tseltal	17	133 747	73 561
VI	Frailesca	6	86 040	47 322
VII	De Los Bosques	13	58 544	32 199
VIII	Norte	11	54 279	29 854
IX	Istmo - Costa	4	91 286	50 207
X	Soconusco	15	239 536	131 745
XI	Sierra Mariscal	10	91 396	50 268
XII	Selva Lacandona	2	39 691	21 830
XIII	Maya	5	37 741	20 758
XIV	Tulijá Tseltal Chol	7	75 048	41 276
XV	Meseta Comiteca Tojolabal	7	117 432	64 588
<b>TOTAL</b>		<b>122</b>	<b>1 393 026</b>	<b>766 164</b>

#### Por Género:

APOYOS	No. DE APOYOS
Mujeres	708 217
Hombres	684 809
<b>TOTAL</b>	<b>1 393 026</b>

### FIDEICOMISO UNA MANO... UNA ESPERANZA

En atención al alto índice de niños y niñas que padecen cáncer, el Gobierno del Estado ha buscado los medios para brindarles la atención médica necesaria, oportuna y adecuada para favorecer la supervivencia de estos niños, por lo que se consideró conveniente la creación de este fideicomiso, en los términos y condiciones establecidos en el decreto No. 149 publicado en el Periódico Oficial No. 011 de fecha 24 de Febrero de 1999, sin embargo, conscientes de que esta enfermedad actualmente la padecen diversos sectores de la población el Gobierno del Estado considera necesario ampliar la cobertura de los beneficios que otorga dicho fideicomiso a toda la población que adolezca esta grave enfermedad, a través de la reforma publicada en el Periódico Oficial de fecha 10 de diciembre de 2008 en los artículos 1º y 2º, fracciones I, II y VII, del Decreto por el que se autoriza al Ejecutivo del Estado para constituir un Fideicomiso con afectación de recursos presupuestales del Estado, para dar apoyo a las personas que padezcan cáncer, al que se denominará "Una mano... Una Esperanza",

#### Misión

Administrar y operar los recursos financieros destinados a coadyuvar y favorecer la supervivencia de la población chiapaneca (niños, niñas, personas y adultos mayores) de bajos recursos económicos que padecen cáncer y radican





en el Estado, mediante la participación ciudadana y coordinación de esfuerzos con Instituciones médicas, en la búsqueda de los medios necesarios que permitan brindarles la atención médica suficiente, oportuna y adecuada.

### **Acciones Estratégicas Sustantivas**

---

Para el ejercicio 2012, programan atender a una población de 60 beneficiarios de los cuales 26 infantes (12 son niñas y 14 niños); 21 personas (11 mujeres y 10 hombres) y 13 adultos mayores (6 mujeres y 7 hombres), asimismo, proyectan otorgar 4,203 ayudas consistentes en la entrega de 1,026 medicamentos oncológicos, 3,114 pasajes y servicio de traslados a hospitales de tercer nivel; la aplicación de 27 pagos de estudios clínicos y de hospitalización; asimismo, 36 apoyos de materiales y suministros médicos (equipo de aféresis, prótesis oculares, agujas, entre otros).

Al 30 de junio del ejercicio 2012, no presentan avances, debido a que en el ejercicio anterior, se incremento la cobertura de atención de beneficiarios, generando un egreso elevado de recursos; los cuales repercutieron en la disminución de la programación de pacientes. Por lo anterior, aún no cuentan con recursos para solventar los apoyos que otorgan; sin embargo iniciarán la atención a la población que padece cáncer conforme obtengan recursos para tal fin.

---

## **FIDEICOMISO DE PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LOS TRABAJADORES DEL SECTOR POLICIAL OPERATIVO AL SERVICIO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS (SECTOR POLICIAL)**

---

Como consecuencia de la desincorporación de los trabajadores del sector policial operativo de los servicios del ISSTECH, se constituye el Fideicomiso de Prestaciones de Seguridad Social para los Trabajadores del Sector Policial Operativo al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, autorizado por el H. Congreso Estatal mediante el decreto No. 233 publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 060 de fecha 10 de Noviembre del 2000, para dar continuidad a las prestaciones sociales de ese sector, coadyuvando con el Ejecutivo del Estado, para alcanzar una de sus prioridades en materia de salud. Toda vez que la figura jurídica del Fideicomiso agiliza acciones, haciendo más transparente el uso de los recursos aportados tanto por el Poder Ejecutivo del Estado, como por los trabajadores, que permite la adquisición de bienes y servicios, tales como hospitales, clínicas, farmacias, laboratorios, casa de reposo, albergues y demás bienes muebles e inmuebles propios para el cabal y óptimo cumplimiento de sus fines.

### **Misión**

---

Es el instrumento jurídico administrativo, en el que se administran los recursos financieros aportados por los Trabajadores y el Gobierno del Estado, con la finalidad de garantizar la cobertura de los servicios de seguridad social de los servidores públicos del sector policial y sus familiares, que con la totalidad de modalidades y que asegure mejores niveles de vida, de quienes de manera constante ponen en riesgo su integridad física, para salvaguardar la paz social.

### **Acciones Estratégicas Sustantivas**

---

#### **1.- POBLACIÓN DERECHOHABIENTE:**

Al 30 de septiembre del ejercicio 2012, la población derechohabiente del fideicomiso, fue de 19,994 derechohabientes.

Del total de los derechohabientes, 13,265 (66 por ciento) pertenecen a la Policía Estatal Preventiva, 2,914 (15 por ciento) a la Policía Auxiliar, 2,126 (10 por ciento) a la Policía Ministerial del Estado, 1,311 (7 por ciento) a Tránsito del Estado y 378 (2 por ciento) a Pensionados.

Asimismo, el número de familiares derechohabientes del personal activo, registra una cifra de 14,350 de los cuales 3,001 son esposas, 238 concubinas, 7,905 hijos y 3,206 son padres, por cada asegurado existe un promedio de 2 familiares asegurados o afiliados a este Fideicomiso.

El número de asegurados es de 5,644 derechohabientes.



Es importante mencionar que a raíz de la desincorporación del Sector Policial de los servicios del ISSTECH, de las 51 pensiones por riesgos de trabajo del sector de la policía, generadas de 1997 al 30 de Septiembre del 2000, los recursos son cubiertos íntegramente por el Gobierno del Estado, el ISSTECH apoya en el pago de la nómina debido a un acuerdo suscrito entre ambas partes.

## 2.- AFILIACIÓN:

Otorgaron un total de 3,758 credenciales a trabajadores asegurados y familiares, de las cuales 2,966 son reposiciones y 792 son nuevas, distribuidos por afiliación y recuperación de credenciales extraviadas, realizándose este programa en las ciudades de Tapachula, Arriaga, Palenque, San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez.

## 3.- ATENCIÓN MÉDICA:

Tomando en cuenta que uno de sus propósitos centrales del fideicomiso es la protección de la salud de los derechohabientes, mediante la atención médica integral que comprende las acciones de medicina preventiva, curativa y rehabilitatoria.

### 3.1. ATENCIÓN PREVENTIVA (1er. NIVEL).

Llevaron un total de 6,206 actividades relacionadas con la medicina preventiva.

Incluyen campañas permanentes para detección de Cáncer Cervicouterino (Papanicolaou), para lo cual realizaron un total de 323 detecciones de Papanicolaou y aplicaron 393 vacunas; asimismo realizaron 1,253 detecciones de enfermedades crónico degenerativas (Diabetes Mellitus para Hipertensión Arterial, enfermedades cardiovasculares), 3,964 Métodos de Planificación Familiar y 273 dosis de Desparasitantes.

### 3.2. ATENCIÓN CURATIVA.

La atención curativa la llevan a cabo en los tres niveles de atención, como son:

#### 3.2.1. PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN. (Consulta 1ª vez).

La llamada medicina general o familiar en las Clínicas de Consulta Externa de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y puestos periféricos en Comitán, San Cristóbal de las Casas, Villaflores, Arriaga, Yajalón, Palenque y Cintalapa.

Atendieron un total de 65,919 servicios en el primer nivel de atención médica, desglosadas de la siguiente manera.

SERVICIOS	PACIENTES
Consulta General	30 956
Urgencias	4 018
Odontología	1 902
Auxiliar de DX	29 043
<b>TOTAL</b>	<b>65 919</b>



Atendieron un total de 30,956 consultas de medicina general en toda la Entidad, desglosadas de la siguiente manera:

MUNICIPIO	PACIENTES
Tuxtla Gutiérrez	25 110
Tapachula	3 326
Comitán	164
San Cristóbal de las Casas	183
Villaflores	1 166
Cintalapa	501
Arriaga	242
Palenque	264
<b>TOTAL</b>	<b>30 956</b>

Así como 4,018 consultas de Urgencias divididas en la siguiente forma:

MUNICIPIO	PACIENTES
Tuxtla Gutiérrez	4 015
Tapachula	3
<b>TOTAL</b>	<b>4 018</b>

Además de 1,902 consultas de Odontología, desglosadas de la siguiente forma:

MUNICIPIO	PACIENTES
Tuxtla Gutiérrez	872
Tapachula	1 030
<b>TOTAL</b>	<b>1 902</b>

En el primer nivel de atención médica, realizaron 29,043 Auxiliares de Diagnóstico, de los cuales:

AUXILIARES	TUXTLA	TOTAL
Laboratorio	19 269	22 870
Rayos X	2 489	2 905
USG (Ultrasonido)	2 012	3 268
<b>TOTAL</b>	<b>23 770</b>	<b>29 043</b>

Para ello contrataron diversos laboratorios, en Tuxtla Gutiérrez y en Tapachula Chiapas, los cuales son:

- Laboratorios de México.
- Laboratorios Biomédicos de Tuxtla, S.A. de C.V.
- ADN LAB, S.A. de C.V.
- Dr. Carlos Hugo Pérez Sarmiento.
- Laboratorio de Análisis Clínicos, Andrología y Esterilidad, S.A. de C.V.



### 3.2.2. SEGUNDO NIVEL O ESPECIALIDADES (Consulta).

Con la finalidad de fortalecer la atención médica e incrementar la capacidad resolutive en diferentes partes del Estado, cuenta con los servicios médicos subrogados para la atención médica de Segundo Nivel que son:

- Hospital de Especialidades Vida Mejor.
- ISSTECH.
- Instituto de Salud; en toda la Entidad Chiapaneca.
- Hospital General S.S.A. de Tapachula.
- Médicos especialistas en: Psiquiatría, Endocrinología, Nefrología, Terapeuta de Lenguaje y Audición, Cirugía Maxilofacial, Rehabilitación Física, Neuropediatría, Angiología, Cardiología Pediátrica, Hematología, Urología (Litotripsias, Biopsias), Ginecología para la atención de enfermedades de transmisión sexual, Psicoterapia Familiar y de Pareja para pacientes VIH positivos.

La productividad en este nivel de atención fue de 38,691 distribuida en los siguientes servicios:

SERVICIO	TOTAL
Consulta Externa	14 393
Hospitalización (Días Cama)	3 014
Cirugías	451
Auxiliares de Diagnóstico	20 074
Pacientes Hospitalizados	759
<b>TOTAL</b>	<b>38 691</b>

#### 3.2.2.1. CONSULTA EXTERNA DE ESPECIALIDAD.

Atendieron 14,393 pacientes con consultas externas y/o Sesiones de Especialidad y Sub-Especialidad, desglosadas de la siguiente manera:

SERVICIO	TOTAL
Tuxtla Gutiérrez Hospital "Vida	6 375
Tapachula (SSA )	737
Cóndor (SSA )	7 281
<b>TOTAL</b>	<b>14 393</b>



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.- (Hospital de Especialidades "Vida Mejor"), el total de Consulta Externa Especializada fue de 6,375 consultas, integrada de la siguiente manera:

ESPECIALIDAD	PACIENTES
Angiología	165
Cardiología	182
Cirugía General	323
Dermatología	362
Gastroenterología	197
Ginecología	946
Medicina Interna	741
Neumología	132
Neurología	202
Nutrición	233
Oftalmología	231
Oncología	145
Otorrinolaringología	284
Pediatría	456
Psiquiatría	121
Traumatología	564
Urología	244
Medicina Física y Rehabilitación	11
Nefrología	51
Reumatología	71
Alergología	175
Psicología	171
Endocrinología	115
Algología	64
Foniatría	47
Maxilofacial	67
Proctología	75
<b>Total</b>	<b>6 375</b>





En Puesto Periférico Tapachula, Chiapas (Hospital General S.S.A.). El total de Consulta Externa Especializada fue de 737 consultas, desglosado de la siguiente manera.

ESPECIALIDAD	PACIENTES
Otorrinolaringología	74
Traumatología	33
Gineco Obstetricia	55
Neurología	1
Urología	14
Alergología	86
Pediatría	46
Oftalmología	96
Medicina Interna	98
Cirugía General	18
Reumatología	77
Rehabilitación	11
Psicología	10
Medicina General de Urgencias	80
Endrocrinología	3
Nefrología	25
Psiquiatría	7
Maxilofacial	1
Odontología	2
<b>Total</b>	<b>737</b>

Fideicomiso del Sector Policial. (Base Cóndor).- Con la finalidad de optimizar los recursos, sin deterioro en la calidad del servicio médico hacia la derechohabencia, tienen convenios de Prestación de servicios médicos subrogados con médicos especialistas y sub-especialistas, que prestan sus servicios en la Entidad evitando su traslado hacia la Ciudad de México, el total de Consulta Externa Especializada o Sub-Especializada fue de 7,281 consultas, de las cuales son:

SUB-ESPECIALIDAD	PACIENTES
Oftalmología	107
Reumatología	85
Neuropediatría	309
Nefrología, Sesiones de Hemodiálisis, Cateterismo y Fístulas	1 906
Cardiología y/o pruebas funcionales cardiacas (holter)	16
Terapias de Lenguaje (Sesiones)	847
Rehabilitación (Sesiones)	3 456
Hematología	63
Medicina Nuclear	22
Estudios especiales	43
Psicoterapias	213
Audiología	1
Desintrometrías óseas	14
Urología (Litrotripcias)	62
Ultrasonidos vasculares	12
Traumatología/Artroscopias	92
Neumologo Pedriátra	18
Clínica del pie diabético	10
Quimioterapias	5
<b>TOTAL</b>	<b>7 281</b>



### 3.2.2.2. HOSPITALIZACIÓN. (Egreso hospitalario)

Ingresaron al Hospital de Especialidades “Vida Mejor” 748 pacientes y 11 pertenecen al Hospital S.S.A. de Tapachula, haciendo un total general de 759 pacientes hospitalizados.

Por otra parte, en lo que se refiere a días cama existe un total de 3,014 en el Hospital de Especialidades “Vida Mejor”.

### 3.2.2.3. CIRUGÍAS.

Realizaron 451 cirugías, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.

### 3.2.2.4. ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO SEGUNDO NIVEL DE ATENCIÓN.

En éste nivel de atención tanto en el Hospital de Especialidades “Vida Mejor” (Tuxtla Gutiérrez), como el Hospital General en Tapachula, atendieron un total de 20,074 auxiliares de diagnóstico, los cuales se detallan a continuación:

SERVICIOS	TUXTLA	TAPACHULA	TOTAL
Laboratorio	18 182	2	18 184
Rayos “X”	1 019	3	1 022
USG (Ultrasonidos)	655	0	655
Tomografías	213	0	213
<b>TOTAL</b>	<b>20 069</b>	<b>5</b>	<b>20 074</b>

### 3.2.3. TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.

Llamada también Sub-especialidades, para lo cual el Fideicomiso cuenta con un convenio de colaboración de servicios médicos con el ISSTECH, para la atención de 99 pacientes y realizaron 148 envíos, los cuales se encuentran activos en las siguientes Instituciones:

NÚMERO	INSTITUCIÓN	ENVÍOS
1	Hospital Infantil de México	17
2	Hospital Conde de Valenciana	27
3	Instituto Nacional de Pediatría	31
4	Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía	17
5	Instituto Nacional de Nutrición	19
6	Instituto Nacional de Cancerología	2
7	Instituto Nacional de Cardiología	3
8	Centro Nacional de Rehabilitación	6
9	Hospitales Privados para Estudios Especiales	6
10	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias	20
	<b>TOTAL</b>	<b>148</b>



**3.2.4. AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO TERCER NIVEL DE ATENCIÓN.**

En este rubro realizaron 43 estudios auxiliares de Diagnóstico de Alta Especialidad o considerados dentro del mismo nivel de atención, como son:

ESTUDIOS	CANTIDAD
Electromeografías	4
Electro encefalograma	32
Resonancia Magnética	7
<b>TOTAL</b>	<b>43</b>

De lo anterior se desprende:

NOMBRE	NIVEL		
	1er.	2do.	3er.
Aux Diagnóstico	29 043	20 074	43

**3.3. MEDICAMENTOS (Por Pieza).**

En el Primer Nivel de atención otorgaron un total de 50,100 recetas médicas con 153,765 medicamentos, con un promedio de 2 medicamentos por receta.

En el Segundo Nivel de atención otorgaron un total de 7,896 recetas médicas en el Hospital de Especialidades “Vida Mejor”, surtiendo un total de 15,493 piezas de fármacos.

**3.4. TRASLADOS DE PACIENTES AL TERCER NIVEL DE ATENCION MÉDICA:**

Con la finalidad de que apoyen a los derechohabientes por la complejidad de sus enfermedades, es necesario trasladarlos a la ciudad de México, para lo cual expedieron boletos aéreos o terrestres, según el padecimiento de cada paciente; para esto enviaron 99 pacientes, los cuales se encuentran en control de atención médica; asimismo realizaron 148 envíos de los mismos, los cuales en algunos casos viajaron solos, con un familiar o acompañante, generando 291 viajes, para recibir tratamientos médicos, hospitalizaciones, cirugías y estudios; otorgándose el apoyo para el traslado de los pacientes, viáticos y pago de ambulancias, los cuales 103 fueron por vía aérea, 186 vía terrestre y 2 en ambulancia.

**4.- PENSIONES Y JUBILACIONES:**

**4.1. NÚMERO Y COSTO DE LAS PENSIONES:**

El Fideicomiso otorgó 16 pensiones, asimismo tienen 45 expedientes existentes para trámite de pensión, los cuales se encuentran pendientes de ser dictaminados.

La nómina de pensionados y jubilados, registra un importe de 6 millones de pesos de 140 pensiones acumuladas, integrado de la siguiente manera:



TIPO DE PENSIÓN	CANTIDAD
Viudez	17
Orfandad	2
Viudez y Orfandad	13
Vejez	19
Jubilación	16
Invalidez por Riesgo de Trabajo	12
Viudez por Riesgo de Trabajo	3
Orfandad por Riesgo de Trabajo	7
Viudez y Orfandad po Riesgo de Trabajo	37
Ascendencia por Riesgo de Trabajo	6
Invalidez	6
Ascendencia	2
<b>TOTAL</b>	<b>140</b>

#### 4.2. APORTACIONES AL SISTEMA DE PENSIONES Y JUBILACIONES:

Los recursos totales canalizados al 30 de septiembre del 2012, del sistema de pensiones y jubilaciones, ascendieron a 74.6 millones de pesos de los cuales el Gobierno del Estado aportó 51.4 millones de pesos (69 por ciento) y los trabajadores 23.2 millones de pesos (31 por ciento). Las reservas actuariales suman la cantidad de 167.1 millones de pesos. Cabe destacar, que dentro de la modernización financiera que lleva a cabo el Fideicomiso, los recursos de las reservas actuariales son invertidos conforme a un plan estructurado a través de las instituciones Casa de Bolsa Banorte, Grupo Bursátil y Casa de Bolsa Vector.

#### 5.- PRESTACIONES SOCIOECONÓMICAS:

Otorgaron un total de 199 préstamos a corto plazo, de los cuales ha significado una inversión recuperable de 1 millón de pesos, cubriendo el (30 por ciento) de las demandas de préstamos de las cuatro corporaciones policíacas, y el (70 por ciento) restante se debe a que los recursos destinados para el otorgamiento de préstamos resulta insuficiente para cubrir un monto mayor de ellos.

#### FIDEICOMISO 1987 FONDO ESTATAL PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES (FOEADEN 1987)

Fideicomiso autorizado por el Congreso del Estado mediante Decreto No. 382 de fecha 11 de noviembre de 1998; para la atención de manera inmediata los efectos que causen los fenómenos naturales, que ocurran en la Entidad y que afecten la infraestructura física, la vida pública y social, mediante la concertación de acciones de los tres niveles de Gobierno, estableciendo para ello la participación, reclutamiento, capacitación, entrenamiento, equipamiento y ejecución de acciones coordinadas, así como las de orientación, difusión, auxilio y protección civil, además de la infraestructura y el equipamiento correspondiente.

#### Misión

Es el instrumento que permite establecer mecanismos de disposición inmediata de fondos, con el propósito de realizar acciones para mitigar los efectos causados por desastres naturales y atender de manera eficaz y oportuna los daños que estos ocasionen a la población, a la estructura física y la vida pública en el Estado.



## Acciones Estratégicas Sustantivas

### 1.- Lluvias Intensas derivadas del Ciclón Tropical “Stan” los días 3 al 6 de octubre de 2005.

#### Sector Carretero

En acuerdo No. C.T./48ª. Ord.017/2012, de la 48ª. Sesión Ordinaria de fecha 04 de abril de 2012, el H. Comité Técnico aprueba a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, lo siguiente:

- a) Que dispongan la cantidad de 3.7 millones de pesos, provenientes de remanentes estatales del Sector Carretero de la declaratoria de daños del 03 al 06 de octubre de 2005, “Ciclón Tropical Stan”, a fin de transferir a la Federación, a través del fideicomiso 2003, los recursos correspondientes en los términos propuestos por la Secretaría de Infraestructura.
- b) Instruyen a BANOBRAS, realizar la transferencia de los recursos al fideicomiso 2003, e informar a la Federación y al Estado del acuerdo adoptado por el H. Comité Técnico.
- c) Autorizan que los recursos que lleguen a obtener por las fianzas y pase a formar parte del erario Estatal conforme a la legislación vigente del Estado e instruyen a la Secretaría de Infraestructura como Dependencia ejecutora y responsable de los procesos jurídicos con las empresas constructoras, dar seguimiento hasta su total cumplimiento al H. Comité Técnico y a la Secretaría de Hacienda.
- d) Realizar el cierre financiero del programa de ejecución de acciones, así como reintegrar las economías a la parte federal y estatal conforme al pari-passu aportado.

#### Sector Hidráulico

En acuerdo No. C.T./48ª. Ord.018/2012, de la 48ª. Sesión Ordinaria de fecha 04 de abril de 2012, el H. Comité Técnico aprobó a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, lo siguiente:

- a) Disponer la cantidad de 1.2 millones de pesos provenientes de remanentes estatales del Sector Hidráulico de la declaratoria de daños del 03 al 06 de octubre de 2005, “Ciclón Tropical Stan”, a fin de transferir a la Federación, a través del fideicomiso 2003, los recursos correspondientes en los términos propuestos por la Secretaría de Infraestructura.
- b) Instruyen a BANOBRAS, realizar la transferencia de los recursos al fideicomiso 2003, e informar a la Federación y al Estado del acuerdo adoptado por el H. Comité Técnico.
- c) Autorizan que los recursos que lleguen a obtener por las fianzas, pase a formar parte del erario Estatal conforme a la legislación vigente del Estado e instruyen a la Secretaría de Infraestructura como Dependencia ejecutora y responsable de los procesos jurídicos con las empresas constructoras, dar seguimiento hasta su total cumplimiento al H. Comité Técnico y a la Secretaría de Hacienda.
- d) Realizar el cierre financiero del programa de ejecución de acciones, así como reintegrar las economías a la parte federal y estatal conforme al pari-passu aportado.

### 2.- Inundación Atípica ocurrida del 15 al 19 de octubre de 2008, en el municipio de Catazajá, Chiapas.

#### Sector Vivienda

En acuerdo No. C.T./48ª. Ord.04/2012, de la 48ª. Sesión Ordinaria de fecha 04 de abril de 2012, el H. Comité Técnico aprobó a la Promotora de Vivienda Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Secretaría de Desarrollo Social, en calidad de Dependencia normativa, a la 4ª. reprogramación de ejecución de acciones, para la construcción de 247 viviendas tipo Palafito en el mismo sitio y 52 reubicaciones de vivienda tipo palafito correspondientes a la declaratoria de Inundación Atípica ocurrida del 15 al 19 de octubre de 2008, en el municipio de Catazajá, Chiapas por un monto de 56.7 millones de pesos correspondientes al Sector Vivienda por el período de enero - agosto de 2012 y facultan al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido, condicionado que en cinco días hábiles presenten a la Fiduciaria los programas de ejecución de acciones debidamente validados por la normativa y ejecutora.





### **3.- Lluvia Severa el día 27 de junio de 2010, en el municipio de Suchiate, Chiapas.**

#### **Sector Carretero.**

En acuerdo No. C.T./48ª. Ord.09/2012, de la 48ª. Sesión Ordinaria de fecha 04 de abril de 2012, el H. Comité Técnico aprobó a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T.) Chiapas, Dirección del Centro, en calidad de Dependencia normativa, la 4ª. reprogramación de ejecución de acciones y gastos de operación y supervisión, así como supervisión externa del evento Lluvia Severa el día 27 de junio de 2010, en el municipio de Suchiate, Chiapas, correspondiente al Sector carretero, de marzo a mayo de 2012, que incluye un mes de supervisión externa, y faculta al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

### **4.- Lluvia Severa el día 18 de agosto de 2010, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.**

#### **Sector Carretero**

En acuerdo No. C.T./48ª. Ord.10/2012, de la 48ª. Sesión Ordinaria de fecha 04 de abril de 2012, el H. Comité Técnico aprobó a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T.) Chiapas, Dirección del Centro, en calidad de Dependencia normativa, la 3ª. reprogramación de ejecución de acciones y gastos de operación y supervisión, así como supervisión externa del evento Lluvia Severa el día 18 de agosto de 2010 en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, correspondiente al sector carretero por el período de junio - agosto de 2012, que incluye dos meses de supervisión externa y faculta al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

#### **Sector Educativo**

En acuerdo No. C.T./48ª. Ord.16/2012, de la 48ª. Sesión Ordinaria de fecha 04 de abril de 2012, el H. Comité Técnico aprobó al Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T.) Chiapas, Dirección del Centro, en calidad de Dependencia normativa, la 2ª. reprogramación de ejecución de obras y acciones, gastos de operación y supervisión y mobiliario, correspondientes al evento Lluvia severa el día 18 de agosto de 2010, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, para ejercerse durante el período comprendido de enero a mayo de 2012, y faculta al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

### **5.- Lluvia severa el día 08 de agosto de 2010, en el municipio de Tapachula, Chiapas.**

#### **Sector Carretero**

En acuerdo No. C.T./48ª. Ord.11/2012, de la 48ª. Sesión Ordinaria de fecha 04 de abril de 2012, el H. Comité Técnico aprobó a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T.) Chiapas, Dirección del Centro, en calidad de Dependencia normativa, la 3ª. reprogramación de ejecución de acciones y gastos de supervisión, así como supervisión externa del evento Lluvia Severa el día 08 de agosto de 2010, en el municipio de Tapachula, Chiapas, correspondiente al sector carretero por el período de mayo - agosto de 2012, que incluye dos meses de supervisión externa y faculta al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

### **6.- Lluvias Severas el día 04 de septiembre de 2010, en el municipio de Motozintla, Chiapas.**

#### **Sector Carretero.**

En acuerdo No. C.T./48ª. Ord.12/2012, de la 48ª. Sesión Ordinaria de fecha 04 de abril de 2012, el H. Comité Técnico aprobó a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T.) Chiapas, Dirección del Centro, en calidad de Dependencia normativa, la 2ª. reprogramación de ejecución de acciones y gastos de operación y supervisión, así como supervisión externa del evento Lluvias severas el día 04 de septiembre de 2010 en el municipio de Motozintla, Chiapas, correspondiente al sector carretero por el período de abril - agosto de 2012, que incluye 2 meses de supervisión externa y faculta al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

**7.- Lluvias Severas los días del 03 al 05 de septiembre de 2010, en 17 municipios, del Estado de Chiapas.****Sector carretero.**

En acuerdo No. C.T./48ª. Ord.13/2012, de la 48ª. Sesión Ordinaria de fecha 04 de abril de 2012, el Comité Técnico aprobó a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T.) Chiapas, Dirección del Centro, en calidad de Dependencia normativa, la 2ª reprogramación de ejecución de acciones y gastos de operación y supervisión, así como supervisión externa del evento Lluvias Severas los días del 03 al 05 de septiembre de 2010, en 17 municipios del Estado de Chiapas, correspondiente al sector carretero de junio - agosto de 2012, que incluye dos meses de supervisión externa y faculta al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

**8.- Lluvias Severas los días 25, 26, 27, 28 y 29 de septiembre de 2010, en 16 municipios del Estado de Chiapas.****Sector Vivienda**

E acuerdo No. C.T./48ª. Ord.05/2012, de la 48ª. Sesión Ordinaria de fecha 04 de abril de 2012, el H. Comité Técnico aprobó a la Promotora de Vivienda Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Secretaría de Desarrollo Social, en calidad de Dependencia normativa, a la 2ª. modificación al programa de ejecución de obras y acciones, gastos de operación y supervisión, correspondientes al evento Lluvias severas los días 25, 26, 27, 28 y 29 de septiembre de 2010 en 16 municipios del Estado de Chiapas, para que ejerzan durante el período comprendido de enero - agosto de 2012, y faculta al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido y queda condicionado a que en cinco días hábiles presenten a la Fiduciaria los programas de ejecución de acciones debidamente validados por la normativa y ejecutora.

**9.- Lluvias Severas los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2010, en 14 municipios del Estado de Chiapas.****Sector Vivienda.**

En acuerdo No. C.T./48ª. Ord.06/2012, de la 48ª. Sesión Ordinaria de fecha 04 de abril de 2012, el H. Comité Técnico aprobó a la Promotora de Vivienda Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Secretaría de Desarrollo Social, en calidad de Dependencia normativa, a la 2ª. reprogramación de ejecución de obras y acciones, gastos de operación y supervisión, correspondientes al evento Lluvias Severas los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2010, en 14 municipios del Estado de Chiapas, para que ejerzan durante el período comprendido de enero - agosto de 2012, y faculta al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido, condicionado a que en cinco días hábiles presenten a la Fiduciaria los programas de ejecución de acciones debidamente validados por la normativa y ejecutora.

**10.- Lluvias Severas los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2010, en 8 municipios del Estado de Chiapas.****Sector Vivienda.**

En acuerdo No. C.T./48ª. Ord.07/2012, de la 48ª. Sesión Ordinaria de fecha 04 de abril de 2012, el H. Comité Técnico aprobó a la Promotora de Vivienda Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Secretaría de Desarrollo Social, en calidad de Dependencia normativa, a la 2ª. reprogramación de ejecución de obras y acciones, gastos de operación y supervisión, correspondientes al evento Lluvias Severas los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2010, en 8 municipios del Estado de Chiapas, para que ejerzan durante el período comprendido de enero - agosto de 2012, y faculta al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido, condicionado a que en cinco días hábiles presente a la Fiduciaria los programas de ejecución de acciones debidamente validados por la normativa y ejecutora.

**Sector Carretero**

En acuerdo No. C.T./48ª. Ord.14/2012, de la 48ª. Sesión Ordinaria de fecha 04 de abril de 2012, el H. Comité Técnico aprobó a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T.) Chiapas, Dirección del Centro, en calidad de Dependencia normativa, la 2ª.



reprogramación de ejecución de acciones y gastos de operación y supervisión, así como supervisión externa del evento lluvias severas los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2010, en 8 municipios del Estado de Chiapas, en el sector carretero de abril - agosto de 2012, incluye dos meses de supervisión externa y faculta al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

### **Sector Medio Ambiente (Residuos Sólidos).**

En acuerdo No. C.T./48ª. Ord.19/2012, de la 48ª. Sesión Ordinaria de fecha 04 de abril de 2012, el H. Comité Técnico aprobó a la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en calidad de Dependencia normativa, la cancelación de recursos de las obras asignadas en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas, por un monto de 2 millones de pesos, correspondiente a la ejecución de acciones y gastos de operación y supervisión del evento lluvias severas los días 25, 26 y 27 de septiembre de 2010, en 8 municipios del Estado de Chiapas, correspondiente al Medio Ambiente (Residuos Sólidos) y faculta al fiduciario a proceder con los reintegros conforme al pari-passu aportado por la Federación y el Gobierno del Estado.

### **11.- Lluvias Severas los días 25, 27 y 28 de septiembre de 2010, en 6 municipios del Estado de Chiapas..**

#### **Sector Vivienda.**

En acuerdo No. C.T./48ª. Ord.08/2012, de la 40ª. Sesión Ordinaria de fecha 04 de abril de 2012, el H. Comité Técnico aprobó a la Promotora de Vivienda Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Secretaría de Desarrollo Social, en calidad de Dependencia normativa, a la 2ª. reprogramación de ejecución de obras y acciones, gastos de operación y supervisión, correspondientes al evento Lluvias Severas los días 25, 27 y 28 de septiembre de 2010, en 6 municipios del Estado de Chiapas, para que ejersan durante el período comprendido de enero - agosto de 2012, y faculta al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido, condicionado a que en cinco días hábiles presenten a la Fiduciaria los programas de ejecución de acciones debidamente validados por la normativa y ejecutora.

#### **Sector Carretero**

En acuerdo No. C.T./48ª. Ord.15/2012, de la 48ª. Sesión Ordinaria de fecha 04 de abril de 2012, el H. Comité Técnico aprobó a la Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Chiapas, en calidad de Dependencia ejecutora y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (S.C.T.) Chiapas, en calidad de Dependencia normativa, la 2ª. reprogramación de ejecución de acciones y gastos de operación y supervisión, así como externa del evento Lluvias Severas los días 25, 27 y 28 de septiembre de 2010, en 6 municipios del Estado de Chiapas, correspondiente al sector carretero de junio - agosto de 2012, que incluye 2 meses de supervisión externa y faculta al fiduciario a proceder con los pagos conforme al procedimiento establecido.

---

## **FIDEICOMISO FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS (FOSEG)**

---

Fideicomiso constituido mediante Decreto No. 375 y publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 30 de octubre de 1998. A través de este Fideicomiso, disponen de fondos para la ejecución de acciones que coadyuvan a salvaguardar la seguridad física y patrimonial de la Sociedad, con programas que le han permitido aumentar la cobertura, calidad y capacidad de respuesta de los servicios brindados por las Instituciones responsables de la seguridad pública, garantizando el orden y la paz en la Entidad.

### **Misión**

---

Establecer mecanismos de disposición inmediata de fondos, aportados por la Federación y el Estado, en coordinación con los organismos encargados de la Seguridad Pública de los tres órdenes de Gobierno, mediante políticas, lineamientos, convenios, sesiones y acciones que fortalezcan el desempeño Institucional y preserven los derechos fundamentales, el orden y la paz pública en la Entidad.



### Acciones Estratégicas Sustantivas

Dentro del Programa Integral de Inversión del Sistema Estatal de Seguridad Pública con recursos presupuestarios de ejercicios anteriores, lograron alcanzar acciones relevantes al 30 de junio del ejercicio 2012, en el que ejercieron 14.3 millones de pesos, destacando los siguientes resultados:

#### ⇒ Equipamiento para la Seguridad Pública

EJERCICIO	PROYECTO	IMPORTE (Miles de Pesos)
2006	Cárcel Distrital Motozintla Etapa Tercera y Última,	5 726
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>5 726</b>
2007	Ampliación Edificio del Centro Administrativo de Justicia de Tuxtla Gutiérrez.	573
	Supervisión de Obra Edificio del Centro Administrativo de Justicia de Tuxtla Gutiérrez	19
	Ampliación Edificio del Servicio Médico Forense Tapachula	625
	Servicio de Supervisión Edificio del Servicio Médico Forense Tapachula	52
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1 269</b>
2008	Cuartel Gral. De la Secretaria de Protección Ciudadana.	840
	Obra Civil Instituto de Formación de Policial del Estado.	27
	Obra Civil Ctro. Internamiento Espc. en Adolescentes Infractores (Villa Crisol)	1 375
	Obra Civil Servicio Médico Forense Tapachula de Córdoba y Ordóñez	450
	Obra Civil Centro Administrativo de Justicia Tuxtla Gutiérrez	842
	Obra Civil Centro Administrativo de Justicia Villaflores	1 816
	Servicios de Supervisión Servicio Medico Forense Tapachula	59
	Servicios de Supervisión Centro Administrativo de Justicia Tuxtla Gutiérrez	120
	Servicios de Supervisión Centro Administrativo de Justicia Villaflores	52
	Obra Civil Edificio Central del Ministerio de Justicia	37
	Servicios de Supervisión Edificio Central del Ministerio de Justicia	11
	Ampliación de Edificio del Centro Administrativo de Villaflores	1 185
	Servicios de Supervisión del Edificio del Centro Administrativo de Villaflores	53
	Obra Civil Juzgado Alternativo y Sala de Juicios Orales	477
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>7 344</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>14 339</b>

### SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (PLATAFORMA MÉXICO).

⇒ Al período que se informa, se emitieron 6 mil 400 Constancias de Antecedentes Laborales No-Negativos, lo cual se ha fortalecido la Base de Datos del Sistema Nacional de Personal de Seguridad Pública y del Personal Policial que integran el Estado de Fuerza, aportando información sobre ascensos, correctivos, promociones entre otros.

### REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR.

⇒ Actualmente en el Estado, cuentan con dos Centros de Registro Público Vehicular, ubicados en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula de Córdoba y Ordóñez, con un total de 14 mil 331 Vehículos Registrados con sus respectivos Chips.

### FIDEICOMISO FONDO CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA (FOCODO)

Con el afán de proporcionar soluciones, prevenir, combatir y perseguir de manera eficaz las actividades de la delincuencia organizada, asegurando a los ciudadanos la protección de su integridad física y patrimonial, el Gobierno del Estado sumando esfuerzos con empresarios chiapanecos convinieron en destinar el 0.5 por ciento del Impuesto Sobre Nominas, por parte de la empresa y por parte del Gobierno Estatal una cantidad igual al recabado por dicho impuesto, para realizar actividades operativas de investigación, combate y persecución de acciones ilícitas cometidas por bandas organizadas que operan en el Estado, con la finalidad de disminuir el índice delictivo.



## **Misión**

---

Ser el instrumento mediante el cual utilicen los recursos captados por el Gobierno del Estado, con la finalidad de realizar actividades operativas, para el combate y persecución de los ilícitos cometidos por bandas organizadas, mediante la adopción de líneas criminológicas de investigación apegadas a los principios de legalidad y profesionalismo, enfocados a la salvaguarda de la integridad física, moral y patrimonial de la Sociedad Chiapaneca.

## **Acciones Estratégicas Sustantivas**

---

Toda vez que la promoción del bienestar de la ciudadanía, así como la conservación de la seguridad pública, son tareas insoslayables del Gobierno del Estado, la Procuraduría General de Justicia del Estado, por conducto de la Fiscalía Especializada Contra la Delincuencia Organizada (FECDO) y cumpliendo con los fines para los cuales se creó el Fideicomiso "Fondo Contra la Delincuencia Organizada", realiza operativos permanentes de carácter estrictamente confidencial de reacción inmediata y de investigación, como una área de combate frontal a la delincuencia organizada que atenta con la seguridad de la ciudadanía, el desarrollo económico, político y la armonía social del Estado, garantizando el respeto a los Derechos Humanos, la vida de las víctimas, testigos protegidos, el anonimato de los informantes y sus familias.

Apegado a estos fines, tipifican cuatro delitos de crimen organizado, los cuales contemplan los siguientes:

### **Secuestro:**

Para el ejercicio 2012, programaron, desarticular a 20 organizaciones de secuestradores, el cual al 30 de septiembre del presente año, lograron la desarticulación de 06 bandas, de acuerdo a 11 denuncias presentadas por la privación ilegal de la libertad en la modalidad de plagio y/o secuestro, lográndose la consignación de 35 presuntos secuestradores, asimismo fueron liberadas 11 personas secuestradas, en los Municipios de Palenque, Reforma, Playas de Catazajá, Tapachula y Ostucán.

### **Asalto en carretera:**

Lograron mantener la tendencia con las mismas estadísticas en el índice de incidencia del delito de asalto en carretera, indicando que presentaron 80 denuncias, en los Municipios de Huixtla, Palenque, Jiquipilas, Siltepec, Soyoló, Mazatán, Tonalá, Juárez, Motozintla, Ocozocoautla, Ocosingo, Pijijiapan, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, Catazajá y Altamirano; de los cuales realizan de forma sorpresiva en diferentes horarios y rutas, recorridos en carreteras y caminos vecinales, con resultados altamente satisfactorios, beneficiando a 1'900,030 personas.

### **Robo de vehículos:**

En este ilícito considerado como uno de los más frecuentes, la Fiscalía Especializada Contra la Delincuencia Organizada "FEDCO", continúa redoblando esfuerzos para abatir la constante participación de las bandas delictivas; para ello programaron recuperar 630 vehículos; los cuales lograron la recuperación de 409, representando un avance del 65 por ciento al período que se informa.

### **Abigeato:**

El robo de ganado lo presentan en la Entidad como el delito de mayor incidencia, el cual se presenta en los Municipios con menor número de denuncias. Lo anterior, deriva de las características fisiográficas prevaletentes en la Entidad, el cual dificulta el combate a este delito y facilita el ocultar una cabeza de ganado y comercializarla en la propia Localidad.

Al 30 de septiembre del ejercicio 2012, recibieron 176 denuncias por este delito, en los Municipios de: Tonalá, Palenque, Arriaga, Jiquipilas, Ostucán, Pijijiapan, Mapastepec, Reforma, Berriozábal, Juárez, Tonalá, Villaflores, y Escuintla, beneficiando a 746,767 personas.



## FIDEICOMISO FONDO ESTATAL DE DESARROLLO COMERCIAL, AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL (FEDCAA)

Con el propósito de Impulsar proyectos productivos con amplio sentido Social para el Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial y apoyar los proyectos viables y rentables para fomentar la producción y comercialización de los productos agropecuarios Chiapanecos, el H. Congreso Estatal autorizó con Decreto No. 165 de fecha 05 de Mayo de 1999, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 024, la constitución del Fideicomiso Público de Administración e Inversión Agropecuaria denominado Fondo Estatal de Desarrollo Comercial, Agropecuario y Agroindustrial (FEDCAA). Con fecha 26 de julio de 1999, se suscribe contrato de Fideicomiso entre el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chiapas, por conducto de la Secretaría de Hacienda en su carácter de Fideicomitente Único y el Banco de Crédito Rural del Istmo, S.N.C. en su calidad de Fiduciario, el 19 de noviembre del 2003, se celebra el convenio de sustitución fiduciaria, quedando la Financiera Rural, con fecha 12 de abril del 2006, se celebra el Segundo Convenio Modificatorio, con la finalidad de operar un esquema de financiamiento a través del FEDCAA, con los recursos que el Gobierno Federal a través del Fideicomiso de Riesgo compartido FIRCO, le otorgo mediante convenio de coordinación, para la atención de los productores damnificados por el Ciclón Tropical STAN.

### Misión

Dispersar recursos financieros para generar, integrar y poner en marcha, proyectos viables y rentables, para que a través de una mayor participación empresarial y capitalización de los productores rurales, que impulse el desarrollo de la producción, comercialización y transformación del sector agropecuario del Estado.

### Acciones Estratégicas Sustantivas

#### Operación de Créditos

Al 30 de septiembre del ejercicio 2012, operaron 2 créditos directos por 1.4 millones de pesos, a favor de las siguientes personas:

- C. Germán Martínez Marina, para la producción de suplementos alimenticios, por 0.4 millones de pesos.
- C. Clever Guillermo Fregoso Castro, como crédito refaccionario, por 1 millón de pesos, para establecimiento de 20 hectáreas de limón persa.

## FIDEICOMISO FONDO DE APOYO A LA ECONOMÍA SOCIAL (FAES)

Como parte de las acciones estratégicas de asistencia social y combate a la pobreza, esta Administración plantea a través de este Fideicomiso, conformar, desarrollar e impulsar el otorgamiento de micro créditos y financiamientos directos e iniciativas locales de bajo costo y alto impacto, así como el fortalecimiento a la capacidad de ahorro para grupos organizados que se localicen en franjas de pobreza extrema y exclusión social, no sujetos en los sistemas de financiamientos tradicionales, lo cual cumplen gracias a los apoyos que generan a través del otorgamiento de microcréditos orientados única y exclusivamente a mujeres chiapanecas.

### Misión

Contribuir a romper el círculo estructural de la pobreza y la exclusión social de la población, especialmente de los grupos más vulnerables, para disminuir los rezagos sociales y mejorar sus condiciones de vida, mediante, acciones orientadas a fortalecer las capacidades para el desarrollo sustentable en corresponsabilidad con los sectores y organizaciones civiles, sociales y productivas.

### Acciones Estratégicas Sustantivas

Para cumplir con los fines del Fideicomiso, respecto al fomento y acceso a créditos que propicien la capacidad productiva de las mujeres y de los grupos sociales, mediante la operación de los dos programas, para el ejercicio





2012, programaron una asignación de recursos presupuestales por 1.5 millones de pesos, los cuales corresponden al Programa “Microempresas Sociales”, provenientes del programa normal de Gobierno a través de la Secretaría de Hacienda y para el programa “Una Semilla para Crecer” no autorizaron recursos, únicamente dieron seguimiento a las recuperaciones de los grupos beneficiados.

### **Programa: Micro Empresas Sociales**

Al 30 de septiembre del ejercicio 2012, no autorizaron recursos para el otorgamiento de créditos, por lo que únicamente dieron seguimiento a las recuperaciones de los grupos que están establecidos, por lo que en este rubro no tienen avance respecto a las metas programadas para este ejercicio.

### **Recuperaciones:**

Del total de créditos otorgados, recuperaron 335 millones de pesos, como se presenta a continuación:

<b>EJERCICIO</b>	<b>PRESTAMO</b>	<b>RECUPERACIÓN</b>
2003	14 612	10 272
2004	31 494	29 751
2005	44 084	42 108
2006	47 501	44 221
2007	59 866	55 636
2008	34 046	31 343
2009	74 361	70 696
2010	20 426	17 729
2011	75 867	33 240
<b>TOTAL</b>	<b>402 257</b>	<b>334 996</b>

---

### **FIDEICOMISO FONDO DE EMPRESAS SOCIALES (FES)**

---

Este Fideicomiso se crea para fortalecer las capacidades de los grupos sociales en situación de pobreza, con inversión pública y privada, que financien proyectos productivos rentables en términos económicos y sociales.

El Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007–2012, contempla como eje fundamental para la instrumentación y aplicación en el Estado, la creación de un fondo que financie la actividad derivada de este sector. Publicado en el Periódico Oficial No. 055, el decreto por el que se autoriza la Constitución de un Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente Alternativa de pago, para la ejecución de programas sociales, que fortalezcan el desarrollo económico en el Estado denominado Fondo de Empresas Sociales.

### **Misión**

---

Promover y facilitar el acceso al financiamiento público y privado para el fortalecimiento y desarrollo de la Entidad, a través de Créditos y Aportaciones Solidarias a Empresas Sociales y Empresarios para la consolidación de sus proyectos productivos, así como establecer mecanismos de financiamientos en materia de vivienda.

### **Acciones Estratégicas Sustantivas**

---

En acuerdo No. FES/071/2011, autorizaron 62 proyectos, dentro del programa aportaciones Solidarias, para empresas sociales que participan o forman parte de procesos o cadenas productivas, asimismo en acuerdo No. FES/073/2011, autorizaron 71 proyectos para empresas sociales, en la modalidad de empresas sociales innovadoras y/o exitosas, es importante mencionar que con los dos acuerdos de referencia beneficia a 3,687 personas provenientes de 61 municipios del Estado con un monto total de 10.6 millones de pesos, mismos que a continuación se detallan:



No. DE MUNICIPIOS	REGIONES	No. DE ORGANIZACIONES APOYADAS	IMPORTES (Miles de Pesos)
2	I	8	295
5	II	16	1 175
2	III	4	250
1	IV	1	104
8	V	22	1 938
4	VI	14	574
5	VII	9	986
2	VIII	6	185
2	IX	7	215
5	X	7	470
3	XI	4	1 090
3	XII	5	810
4	XIII	7	270
4	XIV	5	400
10	XV	17	1 764
1	XVI	1	30
<b>61</b>		<b>133</b>	<b>10 556</b>

Dentro del Programa Aportaciones Solidarias en la modalidad de Formación, Asesoría y/o Asistencia Técnica, entregaron recursos según acuerdo FES/074/2011, en el cual autorizaron 11 proyectos por un monto de 0.4 millones de pesos, con lo que beneficiaron a 557 personas de 8 municipios del Estado, tal como se detalla a continuación:

No. DE MUNICIPIOS	REGIONES	No. DE ORGANIZACIONES APOYADAS	IMPORTES (Miles de Pesos)
1	III	1	15
1	VI	2	116
1	VII	1	60
1	IX	2	93
2	X	1	12
1	XI	3	69
1	XV	1	27
<b>TOTAL</b>		<b>11</b>	<b>392</b>

En acuerdos No. FES/071/2011, autorizan la creación de un Fondo de Reserva por un monto de 6.2 millones de pesos en beneficio de 8 grupos sociales de trabajo de 6 municipios del Estado y acuerdo No. FES/072/2011, autorizaron ampliación del Fondo de Reserva permanente para 1 Empresa Social por un monto de 1.8 millones de pesos.

También cuentan con una recuperación de los préstamos otorgados de la siguiente forma:



EJERCICIO	No. DE CONVOCATORIA	( MILES DE PESOS)		
		PRESTAMO OTORGADO	RECUPERACIÓN	POR RECUPERAR
2 008	1a.y 2a.	10 704	8 864	1 840
2 009	3a.	21 500	15 576	5 924
2 010	4a. y 5a.	11 636	6 498	5 138
2 011	6a. y 7a.	16 287	6 962	9 325
2 012	8a.	10 555	1 006	9 549
	<b>TOTAL</b>	<b>70 682</b>	<b>38 906</b>	<b>31 776</b>

### FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO ECONÓMICO CHIAPAS SOLIDARIO (FOFOE)

Fideicomiso creado mediante Decreto No. 534-A-2007 y publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 48 del 26 de septiembre de 2007. Se constituye con el objeto de ser el instrumento jurídico financiero del Poder Ejecutivo Estatal, en la administración transparente de los recursos que servirán para destinarlos al financiamiento, inversión y desarrollo de los proyectos estratégicos que permitan ser alternativas de desarrollo de las distintas actividades empresariales en la Región.

#### Misión

Contribuir al desarrollo económico estatal impulsando la creación, fortalecimiento y consolidación de la actividad empresarial en los sectores industrial, comercial y de servicios, mediante el otorgamiento oportuno de financiamiento, capacitación y consultoría, apoyando así, a la conservación y generación de mejores empleos.

#### Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 30 de Septiembre del ejercicio 2012, autorizaron la ejecución de recursos por la cantidad de 36.0 millones de pesos, de los cuales ejercieron la cantidad de 31.8 millones de pesos para los Programas: Facilitador de Financiamiento por un monto de 10.1 millones de pesos, beneficiando a 2,364 personas; Fondo de Inversión de Capital en Agro negocios del Sureste (FICA SURESTE) por 20.2 millones de pesos, beneficiando a 1 empresa de la región soconusco municipio de Tapachula (Puerto Chiapas), y crédito refaccionario por la cantidad de 1.5 millones de pesos beneficiando a 1 empresa, de los cuales fueron beneficiadas las regiones y municipios que a continuación se detallan:

#### Aportación de Capital de Riesgo:

MUNICIPIO	REGIÓN ECONÓMICA	BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos )
Tapachula	Región X Soconusco	Fica Sureste	20 214
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>20 214</b>

#### Crédito Otorgado:

MUNICIPIO	REGIÓN ECONÓMICA	BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos )
Tapachula	Región X Soconusco	Alcoholes	1 452
	<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>1 452</b>



## Programa Facilitador por Municipio y Región:

MUNICIPIOS	REGIÓN	SOLICITUDES AUTORIZADAS	IMPORTE (Miles de pesos )
Berriozábal	I Metropolitana	10	76
Chiapa de Corzo	I Metropolitana	20	25
Tuxtla Gutiérrez	I Metropolitana	656	2 393
Cintalapa	II Valles Zoque	143	245
Jiquipilas	II Valles Zoque	24	166
Ocozucuatla	II Valles Zoque	132	938
Chicoasén	III Mezcalapa	4	24
San Cristóbal de las Casas	V Altos Tzotsil-Tseltal	40	195
Villaflores	VI Frailesca	74	428
Bochil	VII De Los Bosques	54	330
Jitotol	VII De Los Bosques	4	53
Simojovel	VII De Los Bosques	25	60
Tapilula	VII De Los Bosques	6	34
Juárez	VIII Norte	8	27
Pichucalco	VIII Norte	4	34
Mapastepec	IX Istmo Costa	40	465
Pijijiapan	IX Istmo Costa	10	75
Tonalá	IX Istmo Costa	20	18
Cacahoatán	X Soconusco	8	24
Huixtla	X Soconusco	8	35
Suchiate	X Soconusco	0	103
Tuxtla Chico	X Soconusco	8	183
Tapachula	X Soconusco	860	2 993
Frontera Comalapa	XI Sierra Mariscal	26	157
Palenque	XIII Maya	15	32
Yajalón	XIV Tulijá Tseltal-Chol	9	24
Comitán de Domínguez	XV Meseta Comité Tojolabal	146	941
Las Margaritas	XV Meseta Comité Tojolabal	10	31
<b>TOTAL</b>		<b>2 364</b>	<b>10 109</b>
<b>GRAN TOTAL</b>			<b>31 775</b>

### FIDEICOMISO DE APOYO A LAS NECESIDADES DE LOS CAFETICULTORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (FANCAFÉ)

En el Marco del Plan Estatal de Desarrollo 2007–2012, el Gobierno Estatal estableció el compromiso para hacer que el sector agropecuario sea competitivo tanto en el mercado interno como en el externo, proponiendo trabajar para fortalecer la institucionalidad pública y social con productores pequeños y medianos para que traducida en organizaciones de carácter económico propiciando que los productores integrados a la cadena de valor eleven la rentabilidad de su actividad.

La cafecultura es la actividad agrícola más importante del Estado de Chiapas, debido al número de productores, la superficie y el monto económico que aporta al Producto Interno Bruto (PIB) estatal. Por ello se precisa de un instrumento financiero que permita a los cafeticultores obtener financiamiento para el desarrollo de su producción y una mayor participación en la cadena del valor del producto. Ante ello, el titular del Ejecutivo del Estado de Chiapas, con el propósito de promover e impulsar con los diferentes Órganos de Gobierno, la conformación de todos aquellos mecanismos que incentiven y beneficien la dignificación y el mejoramiento de la cafecultura en el Estado a través de sistemas de inversión para el crecimiento y certidumbre a este sector productivo, principalmente en cubrir en parte la necesidad de recursos financieros para el impulso de la economía de los cafeticultores del Estado de Chiapas.



## **Misión**

---

Instrumento de apoyo que el Gobierno Estatal ofreció a los productores de café a través de créditos a las actividades de Industrialización, Comercialización, Apoyos Productivos Emergentes, Créditos Puente de carácter Emergente, Microcréditos y garantías líquidas, así como proyectos que contribuyan al fomento de la cafecultura.

## **Acciones Estratégicas Sustantivas**

---

Al 30 de septiembre del ejercicio 2012, realizaron las siguientes acciones:

- Llevaron a cabo 03 Sesiones Ordinarias de fechas 14 de marzo, 13 de junio y 12 de septiembre del 2012 y 01 Extraordinaria de fecha 26 de junio del 2012, en las cuales aprobaron 2 créditos por la cantidad de 1 millón de pesos, impactando a los Municipios Santiago el Pinar y Chilón, de las organizaciones siguientes:
  - Jchon K' Apelejtik Taj Achlum Santiago el Pinar S.C. de R.L. de C.V. por la cantidad de 0.5 millones de pesos, beneficiando a 406 socios productores.
  - Cañadas de Chilón S.P.R. de R.L. por la cantidad de 0.5 millones de pesos, beneficiando a 500 socios productores.

---

## **PROGRAMA ESPECIAL DE FINANCIAMIENTO A LA VIVIENDA PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE CHIAPAS (FOVIMCHIS)**

---

Para contribuir a mejorar los niveles de vida del Magisterio Chiapaneco y con el fin de que éstos cuenten con una Vivienda Digna, establecieron un programa especial con el objetivo primordial de otorgar financiamientos a los maestros beneficiados con créditos hipotecarios, para el pago de enganche, gastos de escrituración o accesorios, derivados de la adquisición de su Vivienda nueva o usada. Este fondo opera bajo esquemas de revolvencia permanente, con una cartera manejable que permita incrementar y atender más solicitudes presentadas por Profesores de educación básica que cumplan los requisitos de elegibilidad, agremiados a las secciones VII y XL del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE).

## **Misión**

---

Es el instrumento jurídico-administrativo en que se administran los recursos financieros aportados por la Federación y el Estado, para la realización de las acciones tendientes al mejoramiento de los niveles de vida del Magisterio, mediante el programa de financiamiento para cubrir, pagos de enganche, gastos de escrituración y accesorios en la adquisición de vivienda nueva o usada en beneficios de los profesores de Educación Básica, afiliados a las secciones VII y XL del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE).

## **Acciones Estratégicas Sustantivas**

---

Al 30 de septiembre del ejercicio 2012, realizaron las siguientes acciones:

- En el renglón de financiamiento con fecha 19 de Enero del 2012, llevaron a cabo la instalación formal del H. Comité Técnico para el ejercicio 2012.
- Programaron otorgar 250 créditos a los profesores de educación básica, agremiados a las secciones VII y XL del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE), para lo cual autorizaron los siguientes:
  - a) En la primera sesión ordinaria, de fecha 07 de marzo del 2012, otorgaron 67 créditos, por un monto total de 2.7 millones de pesos, 62 créditos a la Sección VII, por un monto de 2.5 millones de pesos y 5 créditos para la Sección XL, por un monto de 0.2 millones de pesos.
  - b) Con fecha 31 de mayo de 2012, llevaron a cabo la segunda sesión ordinaria de Comité Técnico, aprobando un total de 72 créditos, por un monto total de 2.9 millones de pesos, de los cuales 2 solicitudes a los docentes adscritos a la Sección VII, por un total de 0.1 millones de pesos y 70 corresponden a la Sección XL, por un monto de 2.8 millones de pesos.



- c) Dentro del proceso de recuperación de los financiamientos otorgados, en este período recuperaron un total de 9.1 millones de pesos, de los cuales 7.6 millones de pesos, fueron recuperados por la Subsecretaría de Educación Federalizada de 771 acreditados adscritos a la Sección VII y 1.5 millones de pesos, por conducto de la Secretaría de Administración de 162 acreditados adscritos a la Sección XL.

### FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE CHIAPAS (FOFAE)

Con fecha 19 de marzo de 1996, firmaron Convenio entre la Federación y el Estado, mediante el cual inicio la operación de programas de Alianza para el Campo, coordinando acciones entre ambos niveles de gobierno para su realización. Para tal fin, con el decreto No. 141 del 22 de Mayo del mismo año, autorizaron la creación del FOFAE como fondo para la distribución de recursos, con fecha 27 de Mayo de 1996, suscribieron el contrato de fideicomiso entre el Gobierno del Estado y Bancri, S.N.C. en su calidad de Fiduciaria; para el cumplimiento de sus objetivos se apegarán a lo establecido en las reglas de operación que autorice el Comité Técnico.

El Programa Alianza para el campo, ha impulsado la producción y productividad del campo chiapaneco, mediante el otorgamiento de apoyos para capitalización, servicios de capacitación, asistencia técnica, consultoría y proyectos, dirigidos al desarrollo de las capacidades de la población rural, para el mejoramiento de los procesos productivos, comerciales, organizativos y empresariales e integrar al productor primario a los procesos de las cadenas productivas, basado en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Con una corresponsabilidad entre el Gobierno Federal, Gobierno del Estado, las organizaciones de productores agropecuarios y los productores. Cabe señalar que actualmente para la instrumentación de los programas, proyectos y componentes, reforzaron las atribuciones del Consejo Estatal para el Desarrollo Agropecuario Sustentable.

#### Misión

Instrumento distribuidor de recursos para la realización de acciones necesarias y suficientes para la instrumentación de programas de Apoyo contenidos en el programa Alianza para el Campo; y en general todas aquellas acciones que contribuyan al desarrollo agropecuario del Estado de Chiapas.

#### Acciones Estratégicas Sustantivas

La asignación presupuestaria para la ejecución de los Programas Federalizados 2012, fue de 930 millones de pesos, mismos que llevaron a cabo mediante dos modalidades y el presupuesto fue registrado por el Fiduciario Banco Azteca:

- Según anexo técnico por 387.7 millones de pesos, corresponden a programas federalizados.
- Según Convenios Específicos para el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria por 412 millones de pesos, para el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, le asignaron 99 millones de pesos, para el Proyecto Sistema Nacional de Información para el Desarrollo Rural Sustentable, le asignaron 5.4 millones de pesos, para el Proyecto Estratégico Integral de Atención a las Ramas Productivas 2012, le asignaron 21.4 millones de pesos y para el Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura se le asignaron 4.4 millones de pesos.

De los cuales ejercieron un monto de 688.5 millones de pesos, distribuido de la siguiente manera:

Presupuesto 2011, aplicado en el ejercicio 2012:



COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
<b>APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA</b>				
<b>AGRÍCOLA</b>				
Tractores	56	Tractor	56	600
Implementos Agrícolas	22	Implemento	22	423
Maquinaria Agrícola Especializada para labranza de Conservación	251	Maquina	251	86
Infraestructura y Equipamiento Especializado para la Producción primaria y cosecha	167	Proyecto	167	818
Infraestructura y Equipamiento para la Agricultura Bajo ambiente controlado	3 315	Equipo	3 315	1 902
Material Vegetativo	45 057	Planta	45 057	753
Infraestructura y Equipamiento para el Acondicionamiento y manejo poscosecha	298	Equipo	298	387
Infraestructura y Equipamiento para la Agroindustria	715	Proyecto	715	169
Sistema de Riego Tecnificado	179	Hectárea	179	2 200
<b>SUB TOTAL</b>	<b>50 060</b>		<b>50 060</b>	<b>7 338</b>
<b>GANADERO</b>				
Infraestructura	1 083	Proyecto	1 083	12 336
Equipamiento	1 940	Proyecto	1 940	2 703
Germoplasma	14	Dosis	14	15
Semental Bovino c/Registro Genealógico y Evaluación Genética	2 026	Cabeza	2 026	5 907
Semental Ovino c/Registro Genealógico y Datos Productivos	20	Cabeza	20	7 293
Colmena poblada	85	Pieza	85	123
<b>SUB TOTAL</b>	<b>5 168</b>		<b>5 168</b>	<b>28 377</b>
<b>PESCA</b>				
Infraestructura e Instalación acuícola	149	Proyecto	149	5 094
Infraestructura e Instalación Pesquera	164	Proyecto	164	2 438
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>313</b>		<b>313</b>	<b>7 532</b>
<b>TOTAL</b>	<b>55 541</b>		<b>55 541</b>	<b>43 247</b>

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
<b>PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y EXTENSIONISMO RURAL</b>				
<b>APOYO PARA LA INTEGRACIÓN DE PROYECTOS (Sistemas Productos)</b>				
Profesionalización	23	Facilitador o Gerente	23	1 036
Difusión	21	Documento	21	692
	2	Evento	2	20
Gastos Operativos del Sistema Producto	21	Cursos	21	370
Facilitador Estatal	2	Facilitador	2	162
<b>SUB TOTAL</b>	<b>69</b>		<b>69</b>	<b>2 280</b>
<b>DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EXTENSIONISMO RURAL</b>				
Asistencia a eventos y reuniones de intercambio de conocimientos	15	Estatales	15	122
Para la asistencia técnica en la innovación tecnológica o el desarrollo empresarial	209	Servicio (IT)	209	13 987
Para la puesta en marcha de proyectos agropecuarios, acuícolas y/o pesqueros	23	Servicio	23	993
Para la elaboración de estudios y proyectos productivos	10	Servicio	10	490
Para la formación, capacitación, acreditación de componentes a PSP., la supervisión de la calidad de los servicios profesionales	10	Programa	10	4 892
Servicio Integral para la promoción y el fomento de actividades productivas con procesos de organización, producción, seguro, financiamiento, agricultura por contrato	3	Programa	3	476
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>270</b>		<b>270</b>	<b>20 960</b>
<b>INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA</b>				
Proyectos de Investigación	2	Proyecto	2	1 777
Proyectos de Transferencia Tecnológica	2	Proyecto	2	5 221
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>4</b>		<b>4</b>	<b>6 998</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>343</b>		<b>343</b>	<b>30 238</b>





COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
<b>PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES</b>				
<b>CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA</b>				
Obras y prácticas de conservación de suelo y agua	54 394	Hectáreas	394	10 192
Obras de Captación y Almacenamiento de Agua	52	M2	521	5 986
Hasta 6% para pago de elaboración y puesta en marcha de Proyectos	35	Proyecto	35	3 552
<b>TOTAL:</b>	<b>54 481</b>		<b>950</b>	<b>19 730</b>

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
<b>CONVENIOS ESPECÍFICOS</b>				
<b>PROYECTO ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PESA)</b>				
<b>ACTIVOS PRODUCTIVOS TRADICIONALES</b>				
Infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootecnistas y acuícolas para incrementar la disponibilidad de aumentos en la unidad de producción familiar y comunitaria	21 567	Proyecto	12 111	53 158
Infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootecnistas y acuícolas para instrumentar proyectos que contribuyan a la generación de ingresos	572	Proyecto	572	26 503
Paquetes Tecnológicos	89	Proyecto	89	508
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>22 228</b>		<b>12 772</b>	<b>80 169</b>
<b>DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EXTENSIONISMO RURAL</b>				
Servicios Integrales proporcionados por Agencias de Desarrollo Rural (ADR)	41	ADR	441	17 528
Servicios prestados por Instituciones de Educación Superior que actúa como centro Estatal de Capacitación y Seguimiento de la Calidad de Servicios Profesional para realizar acreditación , supervisión y dictamen del desempeño de los servicios otorgados por las ADR.	16	Servicios	19 800	1 373
Para la Organización y Asistencia a Eventos de Intercambio de Conocimientos, Tecnologías, Experiencias y Reuniones de presentación y Selección de Proyectos Exitosos.	1	Evento	63	802
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>58</b>		<b>20 304</b>	<b>19 703</b>
<b>CONSERVACIÓN Y USO DE SUELO Y AGUA</b>				
Obras y prácticas de conservación de suelo y agua	35	Hectárea	350	5 819
Obras de captación y almacenamiento de agua	185 677	M2	15 800	11 983
Caminos Saca cosechas	3	Km	581	390
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>185 715</b>		<b>16 731</b>	<b>18 192</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>208 001</b>		<b>49 807</b>	<b>118 064</b>

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
<b>SISTEMA DE INFORMACIÓN ALIMENTARIA Y PESQUERA SIAP</b>				
Agricultura Protegida	1	Capacidades	1	3
Padrones de Productores	442	Polígonos	442	1 515
Monitoreo de Información Agropecuaria	3	Reportes	3	197
Aplicaciones geoespaciales	3	Capacitaciones	3	85
Portales Municipales	17	Reportes	17	234
<b>TOTAL:</b>	<b>466</b>		<b>466</b>	<b>2 034</b>



COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
<b>APOYO A LA INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA</b>				
<b>AGRÍCOLA</b>				
Tractores	57	Tractor	57	5 498
Implementos Agrícolas	26	Implemento	26	2 132
Maquinaria Agrícola Especializada para labranza de Conservación.	85	Maquina	85	10 700
Infraestructura y Equipamiento Especializado para la Producción primaria y cosecha	90	Proyecto	578	10 804
Infraestructura y Equipamiento para la Agricultura Bajo ambiente controlado	350	Equipo	350	7 651
Material Vegetativo	657 510	Hectárea	82	47 771
	163 791	Planta		
Paquetes Tecnológicos	866	Proyecto	866	2 203
Sistema de Riego Tecnificado	84	Hectárea	250	8 939
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>822 859</b>		<b>2 294</b>	<b>95 698</b>
<b>GANADERO</b>				
Infraestructura	516	Proyecto	516	23 556
Equipamiento	123	Proyecto	123	6 388
Germoplasma	10	Dosis	10	65
Semental Ovino c/Registro Genealógico y Datos Productivos	15	Cabeza	11	100
Colmena Poblada	31	Pieza	31	1 316
Abejas	5 138	Pieza	125	4 414
Semental Bovino c/Registro Genealógico y Evaluación Genética	1 325	Cabeza	1 325	17 061
Sementales Porcinos	25	Cabeza	25	142
Paquetes Tecnológicos	5	Proyecto	5	727
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>7 188</b>		<b>2 171</b>	<b>53 769</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>830 047</b>		<b>4 465</b>	<b>149 467</b>

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
<b>APOYO PARA LA INTEGRACIÓN DE PROYECTOS (Sistemas Productos)</b>				
Profesionalización	17	Facilitador o Gerente	17	2 011
Facilitador Estatal	3	Facilitador	3	180
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>20</b>		<b>20</b>	<b>2 191</b>
<b>DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EXTENSIONISMO RURAL</b>				
Asistencia a eventos y reuniones de intercambio de conocimientos	12	Nacionales	95	1 237
Para la asistencia técnica en la innovación tecnológica o el desarrollo empresarial	1748	Servicio (IT)	1748	7 545
Para la puesta en marcha de proyectos agropecuarios, acuícolas y/o pesqueros	120	Servicio	120	182
Para la elaboración de estudios y proyectos productivos	269	Servicio	269	509
Servicios de Extensionismo, Asesorías, Consultorías, Asistencia o Capacitación para el desarrollo de Actividades Productivas u oficios Agropecuarios, Acuícolas y Pesqueros	1 799	Programa	1 799	7 243
Servicio Integral para la promoción y el fomento de actividades productivas con procesos de organización, producción, seguro, financiamiento, agricultura por contrato	3 803	Programa	3 803	13 519
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>7 751</b>		<b>7 834</b>	<b>30 235</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>7 771</b>		<b>7 854</b>	<b>32 426</b>



COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
<b>PROGRAMA DE SUSTENTABILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES</b>				
<b>CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE DE SUELO Y AGUA</b>				
Obras y prácticas de conservación de suelo y agua	73	Programa	73	1 116
Obras de Captación y Almacenamiento de Agua	649	Programa	649	8 732
Hasta 6% para pago de elaboración y puesta en marcha de Proyectos	5	Programa	5	818
<b>TOTAL:</b>	<b>727</b>		<b>727</b>	<b>10 666</b>

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
<b>CONVENIOS ESPECIFICOS</b>				
<b>PROYECTO ESTRATEGICO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (PESA)</b>				
<b>APOYO A LA INVERSIÓN Y EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA</b>				
Infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootecnistas y acuícolas para incrementar la disponibilidad de aumentos en la unidad de producción familiar y comunitaria	23	Proyecto	23 309	22 038
Infraestructura, equipo, material vegetativo, especies zootecnistas y acuícolas para instrumentar proyectos que contribuyan a la generación de ingresos	20	Proyecto	3 015	10 792
Paquetes Tecnológicos	20	Proyecto	402	1 707
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>63</b>		<b>26 726</b>	<b>34 537</b>
<b>DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EXTENSIONISMO RURAL</b>				
Servicios Integrales Proporcionados por Agencias de Desarrollo Rural ADR	18	ADR	16 947	12 475
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>18</b>		<b>16 947</b>	<b>12 475</b>
<b>CONSERVACIÓN Y USO DE SUELO Y AGUA</b>				
Obras y prácticas de conservación de suelo y agua	85	Hectárea	1 632	39 586
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>85</b>		<b>1 632</b>	<b>39 586</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>166</b>		<b>45 305</b>	<b>86 598</b>

COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
<b>SISTEMA DE INFORMACIÓN ALIMENTARIA Y PESQUERA SIAP</b>				
Padrones de Productores	1	Proyecto	1	395
Monitoreo de Información Agropecuaria	104	Reportes	104	1 243
Aplicaciones Geoespaciales	9	Capacitaciones	9	294
<b>TOTAL:</b>	<b>114</b>		<b>114</b>	<b>1 932</b>



COMPONENTES	ATENCIÓN		PRODUCTORES BENEFICIADOS	IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD		
<b>SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA</b>				
<b>SALUD ANIMAL</b>				
Rabia Paralítica Bovina	7	Proyecto	7	296
Influenza Aviar	10	Proyecto	10	560
Varoasis de las Abejas	7	Proyecto	7	160
Brucelosis Bovina	5	Proyecto	5	479
Brucelosis Ovina-Caprina	5	Proyecto	5	197
Fiebre Porcina Clásica	7	Proyecto	7	230
Tuberculosis Bovina	10	Proyecto	10	4 993
Enfermedades de Newcastle-Aujeszhy	15	Proyecto	15	204
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>66</b>		<b>66</b>	<b>7 119</b>
<b>VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN SALUD ANIMAL</b>				
Vigilancia Epidemiológica Salud Animal	1	Proyecto	1	267
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>1</b>		<b>1</b>	<b>267</b>
<b>SANIDAD VEGETAL</b>				
Campaña contra Broca de Café	74	Proyecto	74	4 237
Campaña contra Cochinilla Rosada	27	Proyecto	27	919
Campaña contra Moscas de la Fruta	266	Proyecto	266	18 110
Huanglonbing de los Cítricos	18	Proyecto	18	3 409
Moko de Plátano	11	Proyecto	11	1 443
Plagas Reglamentadas de Cítricos	7	Proyecto	7	4 154
Trampeo Preventivo contra Moscas Exóticas	51	Proyecto	51	2 875
Trips Oriental	82	Proyecto	82	1 890
Campaña contra la Langosta	3	Proyecto	3	1 346
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>539</b>		<b>539</b>	<b>38 383</b>
<b>VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA EN SANIDAD VEGETAL</b>				
Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria	3	Proyecto	3	4 107
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>3</b>		<b>3</b>	<b>4 107</b>
<b>SANIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA</b>				
Peces	9	Proyecto	9	1 139
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>9</b>		<b>9</b>	<b>1 139</b>
<b>INNOCUIDAD ACUÍCOLA</b>				
Innocuidad Acuicola	3	Proyecto	3	682
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>3</b>		<b>3</b>	<b>682</b>
<b>INNOCUIDAD PECUARIA</b>				
Innocuidad Pecuaria	26	Proyecto	26	284
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>26</b>		<b>26</b>	<b>284</b>
<b>INSPECCIÓN A LA MOVILIZACIÓN NACIONAL</b>				
Operación de PVIS	12	Proyecto	12	8 779
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>12</b>		<b>12</b>	<b>8 779</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>659</b>		<b>659</b>	<b>60 760</b>

CONCEPTOS	IMPORTE (Miles de pesos)
Pago de Productores	75 544
Gastos de Operación	23 686
Programas en Proceso de Validación	33 171
Gastos y Otras Pérdidas	935
<b>TOTAL</b>	<b>133 336</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>688 498</b>



## FIDEICOMISO FONDO PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE DEL ESTADO DE CHIAPAS (FONDEF)

Financiar proyectos productivos rentables en términos económicos y sociales. El plan Estatal de Desarrollo Forestal contempla como eje fundamental para la instrumentación y aplicación en el Estado, la creación de un fondo que financie toda actividad derivada de este sector.

### Misión

Construir el desarrollo forestal sustentable en el marco del equilibrio, preservación y aprovechamiento racional de los recursos forestales, aplicando tecnologías en el proceso productivo, incrementando la productividad, autosuficiencia, competitividad y desarrollo, con base a la planeación a largo plazo, elevando la calidad de vida de los dueños y poseedores del recurso forestal y de la Sociedad en general.

### Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 30 de septiembre del ejercicio 2012, llevaron a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Técnico, en la que tomaron acuerdos, tal y como se detallan a continuación:

- Autorizaron apoyo directo para la inversión institucional por saldos no ejercidos del vivero forestal Reforma.
- Contratación de una Asociación Civil para la operatividad de viveros Reforma, para apoyo con plantas de calidad y en tiempos biológicos a productores comprometidos en la recuperación de bosques y selvas a través de la reforestación y plantaciones forestales comerciales que contribuyen al equilibrio ecológico y generación de bienes y servicios para elevar el nivel de vida de productores forestales.

### Vivero Reforma:

Presentan el proyecto de desarrollo forestal, que tiene como objetivo la producción de 4 millones de plantas forestales de diferentes especies, con el propósito de fortalecer el programa de establecimiento de plantaciones forestales comerciales, a través de entregas directas a productores beneficiados del programa Proarbol de la CONAFOR, bajo esquema de apoyo en especie no reembolsable.

### Prevención y Combate de Incendios Forestales:

Proyecto operado con fondos del Programa Normal de Gobierno del Estado (PNGE), cuenta con 21 vehículos para la operación de los Centros Regionales de Control de Incendios Forestales (CRIF'S) y el Centro Estatal de Control de Incendios Forestales (CECIF), por lo que demanda combustible para realizar recorridos necesarios para la prevención y control de incendios forestales, papelería, combustibles, alimentación, entre otros conceptos.

Derivado de lo anterior, al período que se informa, ejercieron un total de 8.9 millones de pesos.

## FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS DEL ESTADO DE CHIAPAS (FIDETUR)

Con fecha 2 de junio de 2004, el Ejecutivo del Estado aprobó el acuerdo en el que autoriza la constitución del Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente de Pago denominado "Fideicomiso para la Promoción, Difusión y Comercialización de los Atractivos Turísticos del Estado de Chiapas", con número de publicación 1448-A-2004, en el periódico oficial número 239, tomo II.

Al inicio de la etapa de constitución, consideró acciones relacionadas al Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006, sin embargo, en el presente ejercicio las acciones por desarrollarse están alineadas a la nueva estructura del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012; en el que considera como estrategia, la gestión y constitución de mecanismos de financiamiento para la promoción de las inversiones productivas con compromisos y permanencia, con el propósito de la generación de empleos.



El turismo es considerado como una prioridad para asegurar la capacidad competitiva, desarrollar y fortalecer la oferta turística para consolidar los destinos turísticos tradicionales, aprovechando el enorme potencial con que cuenta el Estado de Chiapas, en materia de recursos naturales y culturales e históricos, el cual presenta una diversidad de atractivos turísticos para el visitante local, regional, nacional o extranjero, desde monumentos arqueológicos de la cultura maya hasta impresionantes paisajes; lagos y ríos; cascadas, manglares y costa, sin dejar de resaltar la diversidad y riqueza de climas con que cuenta; asimismo debido a su amplio litoral, se consolida una puerta de acceso insuperable hacia los mercados de Centro y Sudamérica.

A través de este Fideicomiso, se busca desarrollar y fortalecer la oferta turística para consolidar los destinos turísticos tradicionales, aprovechando el enorme potencial con que cuenta la Entidad en materia de recursos naturales y culturales, con las cuales es posible incursionar en el esquema mundial de Sociedades con vocación turística, dando a conocer que Chiapas es más que un acontecimiento, ya que es un Estado con bellezas naturales y Turísticas.

### **Misión**

---

Administrar de manera transparente y oportuna los recursos que se obtengan por concepto del impuesto sobre hospedaje, para destinarlos a acciones y proyectos que permitan posicionar al Estado de Chiapas, como una de las mejores alternativas turísticas del País, procurando la afluencia y derrama económica, la generación de empleos, el desarrollo y permanencia de negocios turísticos.

### **Acciones Estratégicas Sustantivas**

---

Al 30 de septiembre del ejercicio 2012, el H. Comité Técnico acordó dar continuidad y seguimiento al Proyecto Chiapas 2015, el cual se aprobó desde el mes de abril de 2011 y se concluyó al 100 por ciento en el mes de junio del presente año, en el cual se desarrollaron las acciones programadas, concluyendo el proyecto con una erogación de 0.05 millones de pesos.

---

## **FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO SOCIAL INTEGRADO Y SOSTENIBLE, CHIAPAS MÉXICO (FIDESIS)**

---

Dentro de las acciones contempladas en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, establece la ruptura del círculo estructural de pobreza y la disminución de las condiciones de marginación en que viven especialmente los sectores que habitan en las zonas rurales indígenas; en este sentido y considerando la preocupación del Gobierno por esta problemática, mediante solicitud del Gobierno de Chiapas, la Comunidad Europea previo análisis de las propuestas de varios Estados del País, presentadas a través de la SEDESOL, optó por trabajar con Chiapas, para otorgar apoyos económicos para el desarrollo y ejecución de proyectos y programas en 16 micro regiones de la Selva Lacandona, incluidas en 7 municipios de 3 regiones del Estado de Chiapas.

Derivado de lo anterior se autorizó la creación del Fideicomiso Público Irrevocable de Inversión y Administración y Fuente de Pago al que se denomina Fideicomiso para el Desarrollo Social Integrado y Sostenible, Chiapas "FIDESIS", mediante acuerdo del ejecutivo del Estado, aprobó la publicación número No. 1429-A-2004, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 234 del 28 de abril de 2004.

### **Misión**

---

Administrar los recursos fideicomitados aportados por la Comunidad Europea y el Gobierno del Estado, orientados a los grupos más vulnerables, para disminuir los rezagos sociales y mejorar las condiciones de vida de la población que habita en el territorio de ejecución, mediante lineamientos y acciones de transparencia que permitan el fortalecimiento del desarrollo territorial participativo y sustentable de los recursos naturales, en corresponsabilidad con los sectores y organizaciones civiles, sociales y productivas.

### **Acciones Estratégicas Sustantivas**

---

Al 30 de septiembre del ejercicio 2012, el fideicomiso no ha tenido ingresos por concepto de aportaciones tanto del ámbito Estatal como de la Unión Europea, por consiguiente no ejerció gasto alguno en proyectos, únicamente



generaron gastos en el apartado de Gastos y Otras Pérdidas por 0.04 millones de pesos, correspondiente a pérdidas por tipo de cambio a cargo.

### FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DE CHIAPAS (FAS)

Con el propósito de obtener recursos suficientes que permitan fomentar y apoyar de manera efectiva la asistencia social en el Estado, a través de acciones que estimulen las aportaciones de los sectores público, privado y social de la República Mexicana, para el sector asistencial de nuestra Entidad, se consideró necesario la creación de este Fideicomiso en los términos y condiciones establecidos en el decreto publicado en el Periódico Oficial No. 300 de fecha 27 de abril de 2005, suscribiendo contrato constitutivo del fideicomiso el 30 de mayo de 2005; entre el Gobierno del Estado, a través del Titular del Poder Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Hacienda como Fideicomitente y Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BANORTE en calidad de Institución Fiduciaria.

#### Misión

Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables a través del financiamiento a programas de Asistencia Social que realicen las Instituciones Públicas o Sociales debidamente constituidas.

#### Acciones Estratégicas Sustantivas

En seguimiento a la comprobación financiera de los recursos que aportaron al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, con fechas 29 de Febrero y 25 de junio de 2012, el SEDIF Chiapas reintegro al Fideicomiso de Fomento para la Asistencia Social "FAS" la cantidad de 1.3 millones de pesos correspondiente al programa "Todos a la Escuela", debido a que no ejercieron en su totalidad el recurso proporcionado.

### FIDEICOMISO FONDO DE PROTECCIÓN PARA VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL (FOPROVEP)

Este fondo funciona de forma similar a una Institución Aseguradora, cuyo fin es cubrir el costo de las reparaciones por siniestros que ocurran a los vehículos propiedad del Gobierno del Estado y daños a terceros que estos ocasionen, a la par de establecer las estrategias suficientes para el cuidado y preservación del parque vehicular; además se logrará trámites expeditos, que permite una alternativa menos onerosa, de conformidad con las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, logrando reducir las erogaciones de recursos Públicos que se destinaban anualmente para pólizas de seguro.

#### Misión

Administrar los recursos destinados a cubrir el costo de las reparaciones por siniestros que ocurran a vehículos propiedad del Gobierno del Estado y daños a terceros que estos ocasionen, fungiendo de manera similar a una Institución Aseguradora, con la finalidad de preservar el parque vehicular de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, como alternativa menos onerosa.

#### Acciones Estratégicas Sustantivas

Al 30 de septiembre de 2012, realizaron las siguientes acciones mismas que se relacionan a continuación:

- Aseguraron 4,426 vehículos que comprende el Parque Vehicular del Poder Ejecutivo.
- Atendieron 60 Organismos Públicos.
- Dictaminaron 335 siniestros.
- Obtuvieron ingresos totales por 7.9 millones de pesos, los cuales corresponden a Primas de Aseguramiento 2012.





- Ejercieron recursos por 7.3 millones de pesos, mediante la aprobación del H. Comité Técnico (Actas) durante el ejercicio de 2012.
- Realizaron 9 Sesiones Ordinarias y 2 Sesiones Extraordinarias.
- Dictaminaron 412 Expedientes, integrado por 9 que corresponden al ejercicio 2010, 163 del ejercicio 2011, 237 al ejercicio de 2012 y Otros ejercicios 3 expedientes.

### **FIDEICOMISO PARA LA HABILITACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RECINTO FISCALIZADO ESTRATÉGICO PUERTO CHIAPAS (RECINTO FISCALIZADO)**

Este Fideicomiso es de régimen aduanero que contempla ventajas fiscales para el comercio exterior; asimismo, es un inmueble habilitado para el manejo, almacenaje, custodia, exhibición, venta, distribución, elaboración, transformación o reparación de mercancías Nacionales, Extranjeras o Nacionalizadas, sin que apliquen los impuestos al comercio exterior y cuotas de compensación, lo que representa su principal atractivo. En este sentido y con la finalidad de impulsar el comercio exterior del Estado, se habilitó un Recinto Fiscalizado Estratégico en Puerto Chiapas, para ello, elaboraron un Plan Maestro de Infraestructura Aduanera el cual desarrolla las operaciones de comercio dentro del mismo. Por otra parte, fue necesario crear un ente que solicitara la habilitación ante la Administración General de Aduanas (AGA).

#### **Misión**

Administrar y operar el Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas, para facilitar la instalación de empresas industriales con demanda de mano de obra que sean altamente importadoras y exportadoras.

#### **Acciones Estratégicas Sustantivas**

En la primera Sesión ordinaria de Comité Técnico Nos. ROCT-01-I-12 y ROCT-02-I-12, de fechas 03 de enero del 2012, autorizaron proroga para el inicio de la construcción de las instalaciones para la empresa DMC Multimodal Chiapaneco S.A. de C.V. y validaron los gastos de operación del Fideicomiso correspondientes al ejercicio 2012.

En la primera Sesión extraordinaria de Comité Técnico Nos. RECT-01-I-2012 y RECT-02-I-2012, con fecha 20 de enero de 2012, a través del cual autorizan al representante legal de la empresa Combustibles y Lubricantes Marinos S.A. de C.V., realice pagos en parcialidades tanto del adeudo principal como de los intereses, por concepto de la compra que realizó de terrenos que son propiedad del Fideicomiso para el Fomento Portuario de Tapachula, FIDEPORTA, pero que corresponde cobrar al Fideicomiso Para la Habilitación y Administración del Recinto Fiscalizado Estratégico Puerto Chiapas, por la ampliación de fines del Fideicomiso de fecha 25 de mayo de 2011, según autorización de ampliación de fines que autoriza el Ejecutivo del Estado de Chiapas, en minuta de acuerdos de fecha 20 de enero de 2012, el adeudo de capital por 1 millón de pesos mas intereses por cantidad de 0.1 millones de pesos, así como la autorización a la empresa Grupo SUVEMO S.A. de C.V., escriturar el predio ubicado en lote 6F manzana B polígono 2 del Parque Industrial Puerto Chiapas.

En la segunda Sesión extraordinaria de Comité Técnico numero RECT-01-II-2012, de fecha 27 de marzo de 2012, en la cual autorizan la formulación de planos a la Constructora ICSMA S.A. de .C.V. para la subdivisión del predio de la sección aduanera que otorgaran en donación al Servicio de Administración Tributaria.

Con fecha 04 de abril de 2012, llevaron a cabo la tercera Sesión extraordinaria de Comité Técnico No. RECT-01-III-2012, en la que autorizaron llevar a cabo diversas reparaciones eléctricas y mano de obra a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, así como la autorización para proveer de seguridad adicional de un elemento a la Planta, para lo cual erogaron recursos por la cantidad de 0.2 millones de pesos.

En la segunda Sesión Ordinaria de Comité Técnico número ROCT-01-II-2012, de fecha 22 de mayo de 2012, autorizan dar mantenimiento al equipo de Rayos Gamma y la adquisición de refacciones de repuesto a la empresa Moro Security S.A. de C.V.; así como la contratación de un elemento adicional para vigilancia en el Recinto Fiscalizado Estratégico por el periodo de mayo a agosto de 2012, erogando recursos por 0.1 millones de pesos.



Con fecha 3 de mayo de 2012, celebraron la primera Sesión extraordinaria de Comité Técnico No. REOCT-I-01 en la cual autorizan transferir los terrenos invadidos de la colonia denominada "El Encanto 1", a la Promotora de Vivienda Chiapas.

En la segunda Sesión extraordinaria de Comité Técnico numero RECT-II-03, de fecha 08 de mayo de 2012, autorizan dar en arrendamiento a la empresa LARPOD S.A. de C.V, hasta por 5 años, el predio que le fue otorgado en comodato para estar en condiciones de obtener la Concesión para la venta de combustibles que otorga la paraestatal PEMEX.

Con fecha 24 de mayo de 2012, llevan a cabo la tercera Sesión extraordinaria de Comité Técnico no. RECT-III-01 en la que autorizan donar a la Universidad Politécnica de Tapachula, los terrenos propiedad del FIDEPORTA ubicados en el km. 24 de la carretera Tapachula a Puerto Madero, para la ubicación de sus instalaciones académicas.

Con fecha 23 de julio de 2012, mediante acuerdos RECT-IV-02-12 y RECT-IV-03-12, autorizaron dar mantenimiento a la sección aduanera por un monto no mayor a 0.3 millones de pesos y realizar pago a notario público por gastos notariales por protocolización de la donación de la sección aduanera al Servicio de Administración Tributaria; las cuales al 30 de septiembre del 2012, continua pendiente de realizar el pago.

Llevaron a cabo la IV reunión extraordinaria de Comité Técnico no. RECT-IV-01, con fecha 13 de julio de 2012, a través del cual otorgaron el derecho de preferencia en compra venta del terreno que le cedieron en comodato para la instalación de un tráiler park en los terrenos del FIDEPORTA y autorizan prorroga de 40 días para el inicio de construcción a la empresa Desarrollo Multimodal Chiapaneco S.A. de C.V.

El 31 de agosto del 2012, llevan a cabo la V reunión ordinaria de Comité Técnico numero ROCT-V-01 en la cual aceptan la renuncia del predio que le otorgaron en comodato a la empresa Industrias Unidas de Cobalto S.A. de C.V. e instruyen al notario público su protocolización en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, asimismo autorizan otorgar en comodato, 4 hectáreas adicionales a 2 hectáreas otorgadas con anterioridad, para la instalación de una terminal de biocombustibles en el parque industrial Francisco I. Madero, condicionándose que dicho contrato de comodato se le otorga previa cancelación en el Registro Público de la Propiedad del contrato que ampara el otorgamiento de 2 hectáreas, para hacer uno nuevo que ampare la superficie de 6 hectáreas.

La Sección Aduanera ha realizado 350 importaciones en la que la principal mercancía de importación son jugos y néctares de la marca Jumex y 220 exportaciones en donde la principal mercancía de exportación es el café.

Participaron en la Feria Internacional de Tapachula, con la finalidad de dar a conocer cuáles son las ventajas de invertir e instalarse en el Recinto Fiscalizado Estratégico.

En relación a la planta de tratamiento de aguas residuales del parque industrial, la empresa Química Alfa, S.A. de C.V., modificó y estabilizó la obra civil de los módulos de recepción y el cárcamo de Pre-tratamiento.

Incluyeron como Cedula de Proyecto Regional en COPLADER 2013, el financiamiento del proyecto que permite solventar la problemática que presenta el canal de agua que pasa frente a las instalaciones del RFE y que por las lluvias se incrementa el nivel, provocando posibles inundaciones en dichas instalaciones, la cual plantean que dicho canal de aguas se entube con bordos de material resistente hasta llevarlos a descargar en la zona de manglares.

Continúan publicitando a nivel mundial el Recinto Fiscalizado Estratégico a través de la revista de la Comisión interamericana de Puertos y la Organización de Estados Americanos de circulación trimestral.

---

### FIDEICOMISO FONDO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL CHIAPAS (FOPASCH)

---

Las Organizaciones Sociales y Civiles, tienen derecho al acceso de los recursos públicos, para lograr fines comunes con la Sociedad, hacia el desarrollo social sustentable y dar cumplimiento a derechos económicos, sociales, culturales, ambientales e indígenas, con la finalidad de generar y fortalecer procesos de organización autónoma de los diferentes actores sociales, como de pueblos y comunidades.



Impulsar y financiar las propuestas de proyectos de las Organizaciones Sociales y Civiles, relacionadas con la producción y comercialización del café y maíz, diversificación productiva, procesos de comunicación indígena, formación de promotores de salud comunitaria y consolidación de redes de salud comunitaria, fortalecimiento de derechos sociales y capacidades humanas, con perspectiva de género, de participación ciudadana, medio ambiente y derechos indígenas, rescate y promoción de las culturas Tzeltal y Tzotzil, jóvenes y derechos sexuales y reproductivos, fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo sustentable, economía solidaria campesina, gestión y fortalecimiento organizativo, VIH Sida y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS), escuela de liderazgo, gestión y educación comunitaria, trabajo con población migrante, contención social ante desastres naturales, respeto a la interculturalidad, entre otros aspectos afines.

### **Misión**

---

Generar y fortalecer procesos de organización autónoma en diferentes actores sociales, con el fin de que contribuyan y promuevan el desarrollo social sustentable de pueblos y comunidades e incidir en el diseño de políticas públicas, que propicien cambios en prácticas inequitativas y discriminatorias, como estrategia garante del ejercicio de derechos, que promuevan procesos de reconciliación comunitaria; para que disminuyan los rezagos sociales y mejoren las condiciones de vida de la población; en el marco del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012, impulsar acciones y programas bajo responsabilidad del Gobierno con los distintos sectores de la Sociedad, generando una nueva cultura de participación social, que impulse la participación de las organizaciones en la formulación, planeación y ejecución de políticas de desarrollo social aportando, metodología, tecnología y recursos humanos como materiales, con la coadyuvancia y financiamiento comprometido de la Cooperación Internacional.

### **Acciones Estratégicas Sustantivas**

Al 30 de Septiembre del ejercicio 2012, recibieron aportaciones por parte del Gobierno del Estado la cantidad de 3.0 millones de pesos, y la Organización OXFAM México, el monto de 2.4 millones de pesos, para lo cual, no realizaron proyectos durante el periodo que se informa, únicamente realizaron gastos por 0.09 millones de pesos.

- Realizaron reintegros de recursos no ejercidos del ejercicio 2011, por 0.05 millones de pesos.

---

## **FIDEICOMISO PARA EL IMPULSO Y FOMENTO DEL DEPORTE EN EL ESTADO (FIDEPORTE)**

---

El Honorable Congreso del Estado con fecha 29 de Diciembre del 2008, emitió el Decreto No. 21 por el que autoriza la constitución del Fideicomiso Público de Inversión y Administración para la Promoción y Ejecución de Programas y Proyectos Deportivos al que se le denomina “Fideicomiso para el Impulso y Fomento del Deporte en el Estado”, el cual podrá indistintamente ser identificado por sus siglas como “FIDEPORTE”; con la finalidad de Promover, fomentar, organizar y desarrollar la cultura física y el Deporte entre los habitantes del Estado, mediante programas sistematizadas que permitan mantener de forma responsable y comprometida la mejora constante de la calidad de vida de la población.

### **Misión**

---

Promover, organizar y desarrollar la cultura de la actividad física deportiva, a través, de leyes, normas, políticas, programas y acciones que fortalezcan el desarrollo integral de los diferentes sectores de la población para mejorar su calidad de vida.

### **Acciones Estratégicas Sustantivas**

---

Al 30 de septiembre del ejercicio 2012, realizaron los siguientes proyectos, con una erogación de 83 millones de pesos.



PROYECTO	BENEFICIARIOS		IMPORTE (Miles de pesos)
	CANTIDAD	UNIDAD	
- Operación del Centro Estatal de Alto Rendimiento	250	Atletas	248
- Servicios Profesionales	15	Profesionistas	274
- Apoyo al Deporte Asociado	150	Deportistas	485
- Circuito Norceca Voleibol de Playa Tonalá 2012	5 000	Espectadores	2 230
- Juegos Deportivos Escolares Nivel Primaria	1 248	Deportistas	1 772
- Programa Especial para Pago de Entrenadores	130	Entrenadores	268
- Personal de Apoyo al Centro Estatal de Talentos Deportivos	80	Personas	210
- Fidejaguares	1	Fideicomiso	75 581
- Becas y Estímulos a Atletas y Entrenadores Deportivos 2011	250	Atletas	1 513
	<b>SUB-TOTAL</b>	<b>7 124</b>	<b>82 581</b>
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles			47
	<b>TOTAL</b>		<b>82 628</b>

### FIDEICOMISO DE ESTRATEGIAS FINANCIERAS MULTISECTORIALES (FIDEFIM)

El C. Gobernador del Estado de Chiapas autorizó mediante Decreto la Constitución del Fideicomiso Público de Inversión y Administración para el Financiamiento de Acciones Prioritarias del Ejecutivo del Estado, denominado Fideicomiso de Estrategias Financieras Multisectoriales (FIDEFIM), cuyo objetivo es administrar principalmente los recursos líquidos que el Fideicomiso No. 635 transfiera, para ser aplicados íntegramente a la Inversión Pública productiva, principalmente de infraestructura y equipamiento en diversos sectores.

#### Misión

Administrar los recursos del Fideicomiso con transparencia y eficiencia orientando su aplicación a proyectos de inversión pública productiva detonantes de infraestructura y equipamiento en diversos sectores que mejore la calidad de vida de los Chiapanecos.

#### Acciones Estratégicas Sustantivas

En la Vigésima Segunda Sesión Extraordinaria, del H. Comité Técnico, de fecha 15 de febrero del actual, aprobaron dejar sin efecto el Acuerdo No. FIDEFIM/95/2012, en la cual autorizaron el Proyecto Piloto de Administración Digital de Documentos de la Secretaría de Hacienda, en virtud de que la Sociedad Operadora de la Torre Chiapas, presentó nuevos mecanismos para el mejor manejo de la documentación física de las Dependencias alojadas en dicho complejo, en esta misma Sesión aprobaron recursos para la Contratación de Auditoría a la Operación del FIDEFIM, que comprenderá los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

Al 30 de septiembre del ejercicio 2012, no realizaron acciones estratégicas sustantivas; en cuanto a los programas y/o acciones del Fideicomiso FIDEFIM, únicamente ejercieron recursos, por concepto de honorarios fiduciarios, comisiones y situaciones bancarias por la cantidad de 1.2 millones de pesos.

### FIDEICOMISO PARA APOYAR LA INSTALACIÓN DE EMPRESAS EN EL PARQUE AGROINDUSTRIAL "AL PIÉ DEL CAÑÓN" (FIPAAC)

Creado mediante Decreto No. 037 de fecha 30 de Diciembre de 2009, la constitución del Fideicomiso Público de Inversión y Administración para el Financiamiento de Acciones Prioritarias del Ejecutivo del Estado, denominado FIPAAC, cuyo objetivo es participar en los proyectos tanto públicos como privados, en términos de las disposiciones legales aplicables y contribuir con cualquier monto o bienes de su patrimonio para la construcción de infraestructura y demás actividades que permitan el desarrollo del Parque Agroindustrial "Al Pie del Cañón".



## Misión

Apoyar la instalación de las empresas en el Parque Agroindustrial “Al pie del Cañón”, a través de la realización de acciones encaminadas a la construcción de plantas industriales, el cual estará Sectorizado a la Secretaría de Economía.

## Acciones Estratégicas Sustantivas

En virtud de que a la fecha no han obtenido ingresos para ningún proyecto de inversión para ser ejercido en el ejercicio actual, el H. Comité Técnico del Fideicomiso para Apoyar la instalación de Empresas en el Parque Agroindustrial “Al Pie del Cañón” (FIPAAC), llevo acabo la 1ra. Sesión Extraordinaria el día 28 de Agosto del 2012, en el cual autorizan al Secretario Técnico para que inicie con los tramites necesarios para el proceso de extinción del Fideicomiso, así como también la cancelación del contrato Fiduciario, conforme a lo establecido en la clausula Vigésima Séptima del mismo, en su artículo 392 Fracción I y V de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito y Artículos 407 del Código de la Hacienda Pública a para el Estado de Chiapas, y demás gastos que se originen derivado de la extinción ante la Secretaria de Hacienda y la Institución Fiduciaria hasta su conclusión.

Al 30 de junio del ejercicio 2012, no realizaron acciones, unicamente efectuaron gastos fiduciarios considerados como pago de comisiones bancarias por 0.06 millones de pesos.

## FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA METROPOLITANA DE TUXTLA GUTIÉRREZ (FMTG)

El Estado de Chiapas crea el Fideicomiso Público de Administración e Inversión para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, a través del decreto No. 153-4ª sección, publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 25 de marzo del 2009, según contrato de fideicomiso No. 43247-6 con la Institución Fiduciaria BBVA Bancomer, S.A. de C.V. de fecha 18 de Octubre de 2010, para ejecutar: Planes, Estudios, Evaluaciones, Programas, Proyectos, Acciones y Obras de Infraestructura y Equipamiento en la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez la cual está compuesta por los Municipios de Tuxtla Gutiérrez y Chiapa de Corzo.

## Misión

Ser el instrumento financiero, a través del cual se administran mejor, y de una forma más clara y transparente, los recursos económicos para el desarrollo de la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez.

## Acciones Estratégicas Sustantivas

Una de las principales estrategias del Fideicomiso Fondo Metropolitano, es efectuar acciones encaminadas a contar con la reserva territorial adecuada para el desarrollo de los proyectos, que además de posicionar a la Zona Metropolitana de Tuxtla Gutiérrez como un área atractiva para la inversión, impulsan un desarrollo integral, no sólo en el ámbito económico, sino también en la calidad de vida de sus habitantes.

Para impulsar el desarrollo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, obtuvieron recursos por 40 millones de pesos, aportados por el Gobierno Federal, asimismo ejercieron un monto de 60 millones de pesos, los cuales corresponden a los Proyectos: “**Recuperación y Regeneración del Río Sabinal**”, “**Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez**” (Liberación de Derecho de Vía) y “**Calzada de las Etnias tramo II**”, para lo cual el H. Comité Técnico autoriza las siguientes aplicaciones:

CONCEPTO	IMPORTE (Miles de pesos )
Pago de estimación No. 14c, finiquito del proyecto Calzada de la Etnias Tramo II	3
Ministración al ICJyAL para el proyecto Recuperación y Regeneración del Rio Sabinal Etapa 1, (Liberación de Derecho de vía para el Parque Lineal), de los cuales adquirieron 12 predios de 17 programados.	39 930
Ministración al ICJyAL para el proyecto "Libramiento Sur de Tuxtla Gutiérrez" (Liberación de Derecho de vía tramo II), adquirieron 106,904.42 m2 de 268,506 m2 programados.	20 040
<b>TOTAL</b>	<b>59 973</b>



- Con estos recursos beneficiaron 596,750 habitantes, de los cuales corresponden 287,166 son Mujeres y 309,584 Hombres.

---

### FIDEICOMISO FONDO ESTATAL AMBIENTAL (FESA)

---

Bajo Decreto No. 322, del Periódico Oficial del Estado No. 326, 3ª. Sección, de fecha 14 de septiembre del 2011, faculta al Titular del Ejecutivo Estatal crear el Fideicomiso Fondo Estatal Ambiental, mismo que será ministrado por la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural.

#### Misión

---

Administrar los recursos que se capten para promover y ejecutar acciones, programas, proyectos y servicios que establece la Ley Ambiental del Estado de Chiapas.

#### Acciones Estratégicas Sustantivas

---

Al 30 de septiembre del ejercicio 2012, realizaron las siguientes acciones, con una erogación de 36.8 millones de pesos, los cuales se detallan a continuación:

- Programa REDD, para reforestación y conservación de la Selva Lacandona, por la cantidad de 29.6 millones de pesos.
- Fortalecimiento de las acciones y conservación, así como la exhibición de la flora y fauna del Estado de Chiapas, por la cantidad de 3 millones de pesos.
- Operación y abastecimiento de espacios de exhibición de la flora y fauna del Estado de Chiapas, por la cantidad de 2.2 millones de pesos.
- Realizaron gastos administrativos, destinados a las diferentes acciones internas del fideicomiso, así como el curso de verano dirigido a los niños, con el tema "Cambio Climático" dentro de las instalaciones del Zoológico Miguel Álvarez del Toro a través de la Secretaría de Medio Ambiente y el proyecto de Fortalecimiento de los Espacios de Exhibición, por la cantidad de 2 millones de pesos.

---

### FIDEICOMISO PÚBLICO LIQUIDADOR DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DE FINANCIAMIENTO A SECTORES ESTRATÉGICOS (FLAFFISE)

---

El titular del Ejecutivo del Gobierno del Estado de Chiapas, autorizó la constitución del Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente Alternativa de Pago, al que se le denominará Fideicomiso Liquidador de Activos Financieros y de Financiamiento a Sectores Estratégicos (FLAFFISE), mediante decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 060 de fecha 14 de noviembre del 2007, para lograr la recuperación de los activos litigiosos, su administración y enajenación.

Con fecha 16 de julio del 2008, se publicó en el Periódico Oficial 104-2ª Sección el Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del similar que autoriza la constitución del Fideicomiso referido.

#### Misión

---

Crear un fondo del cual puedan disponerse recursos para la administración, control y enajenación de Activos Financieros provenientes de Fideicomisos Públicos Estatales, y para el financiamiento de acciones en áreas prioritarias del Poder Ejecutivo del Estado de acuerdo a las instrucciones del Comité Técnico.

#### Acciones Estratégicas Sustantivas

---

Llevaron a cabo la segunda sesión extraordinaria del H. Comité Técnico, con fecha 18 de junio del 2012, en el cual el Secretario Técnico informa que recibió el informe de la cartera de créditos litigiosos del Fideicomiso del Café de





Chiapas "FICAFÉ", por parte del Despacho Liquidador Internacional del México, S.C. y comunica el estado jurídico que guardan los expedientes de créditos otorgados, por lo que los integrantes del Comité Técnico se dan por enterados del informe de la cartera de créditos litigiosos, dejando a salvo las facultades de revisión y fiscalización de los órganos de control competentes.

Al 30 de Junio del 2012, no recibieron aportaciones por parte del Gobierno del Estado, ni realizaron gastos por algún proyecto, únicamente ejercieron recursos por 0.2 millones de pesos, en el rubro de honorarios fiduciarios, asimismo presentan un pasivo por adeudo por concepto de honorarios fiduciarios.

**Nota:**

Presenta información **al Segundo Trimestre** los Fideicomisos: Fideicomiso para el Desarrollo de Programas del Sector Educativo "Programa Nacional de Becas y Financiamiento para la Educación Superior (PRONABES), Fideicomiso del Fondo de Seguridad Pública del Estado de Chiapas (FOSEG), Fideicomiso Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Chiapas (CONACYT), Fideicomiso de Fomento para la Asistencia Social de Chiapas (FAS), Fideicomiso "Una Mano...Una Esperanza", Fideicomiso de Apoyo para la Atención de Personas Mayores de 64 Años (FAAPEM 64), Fideicomiso Fondo para la Educación y Salud de la Infancia Chiapaneca (FOESICH), Fideicomiso Fondo Estatal para la Atención de Desastres Naturales (FOEADEN 1987), Fideicomiso para el Desarrollo de Programas del Sector Educativo "Programa Escuelas de Calidad" (PEC) y Fideicomiso para Apoyar la Instalación de Empresas en el Parque Agroindustrial "Al Pié del Cañón" (FIPAAC).